



2024

**INFORME INTEGRADO DE AVANCE
PROYECTOS FONAM**

LÍNEA DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA
SEGUNDO TRIMESTRE 2024

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Antecedentes

El actual Plan Nacional de Desarrollo (PND) “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, tiene como objetivo sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza.

Considerando el Fondo Nacional Ambiental-FONAM como una de las principales fuentes de recursos del sector para garantizar el cumplimiento de los retos planteado en el PND, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como cabeza del sector y administrador del FONAM, ha garantizado la distribución de los recursos de la línea de destinación específica en las diferentes subcuentas, para la disponibilidad de estas a las entidades del sector de ambiente.

De acuerdo con lo establecido en el decreto único reglamentario 1076 de 2015 en su artículo 2.2.9.4.1.4. Líneas y fuentes de financiación del FONAM: La fuente de financiación de la línea de Proyectos de Inversión Ambiental proviene de los recursos ordinarios de inversión, de recursos recaudados para tal fin y de los recursos de crédito externo del Presupuesto General de la Nación, asignados al FONAM.

Los recursos con destinación específica provienen de los recaudos que se generan por la administración y manejo de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, los servicios de evaluación y seguimiento de licencias y demás instrumentos de control y manejo ambiental, las multas y los recursos para ejecución de proyectos en la Amazonía colombiana.

Los recursos del FONAM, se manejarán mediante un sistema de subcuentas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con contabilidad separada. Específicamente las subcuentas referidas son:

Artículo 2.2.9.4.1.6. Subcuentas de la línea de financiación, recaudo y ejecución de recursos con destinación específica.

1. Subcuenta del Sistema de Parques Nacionales Naturales. Esta subcuenta está integrada por los recursos provenientes de la administración y manejo de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y de ecoturismo, así como del producto de las concesiones en dichas áreas.

Con cargo a esta subcuenta, se financiarán los gastos e inversiones requeridas para la administración y manejo de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

2. Subcuenta para sufragar los costos de evaluación y seguimiento de las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental. Esta subcuenta está integrada por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento de las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y se utilizarán para financiar los costos en que deba incurrir este Ministerio para la prestación de dichos servicios. La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, ejecutará los recursos de la subcuenta a su cargo.

3. Subcuenta para administrar la expedición de permisos de importación y exportación CITES o no CITES y de la fabricación y distribución de sistemas de marcaje. Esta subcuenta contará con los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres no Cites, los establecidos en la Convención Internacional sobre Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres Cites y los de fabricación y distribución de sistemas de marcaje de especies de la biodiversidad.

Adicionalmente en la Artículo 2.2.9.4.1.5. en la Subcuentas de la línea de financiación por demanda de proyectos de inversión ambiental, el decreto 1076 de 2015, está la siguiente subcuenta:

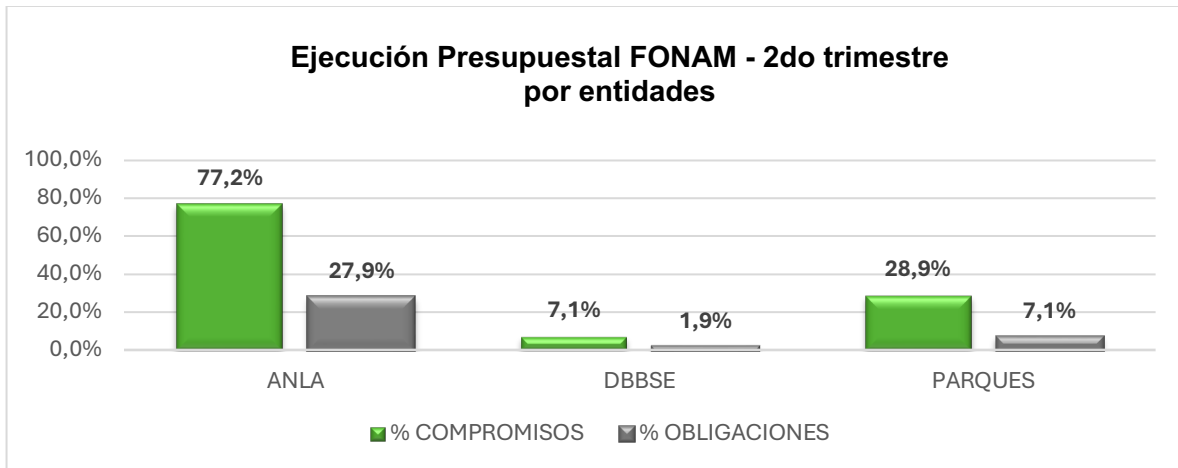
4. Subcuenta de Inversiones Ambientales para Protección del Recurso Hídrico: Esta subcuenta estará integrada por los recursos provenientes de los desincentivos económicos establecidos por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico –CRA–, en desarrollo del artículo 7° de la Ley 373 de 1997, en los casos en que se presente disminución en los niveles de precipitación ocasionados por fenómenos de variabilidad climática, con base en la información que para el efecto divulgue el IDEAM. Dichos recursos se destinarán a la protección, reforestación y conservación de las cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos municipales y a campañas que incentiven el uso eficiente y ahorro de agua. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es el que ejecuta esta subcuenta.

En este sentido en el Comité de Administración y Dirección del Fondo Nacional Ambiental FONAM del 29 de diciembre de 2023 se aprobaron los planes Operativos Anuales-POAS de los proyectos de Inversión de las entidades beneficiarias ANLA, PNN y Minambiente (DBBSE). El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante resolución 0004 de 02 de enero de 2024, efectúa una distribución del presupuesto de gastos de inversión del Fondo Nacional Ambiental – FONAM para la vigencia fiscal 2024.

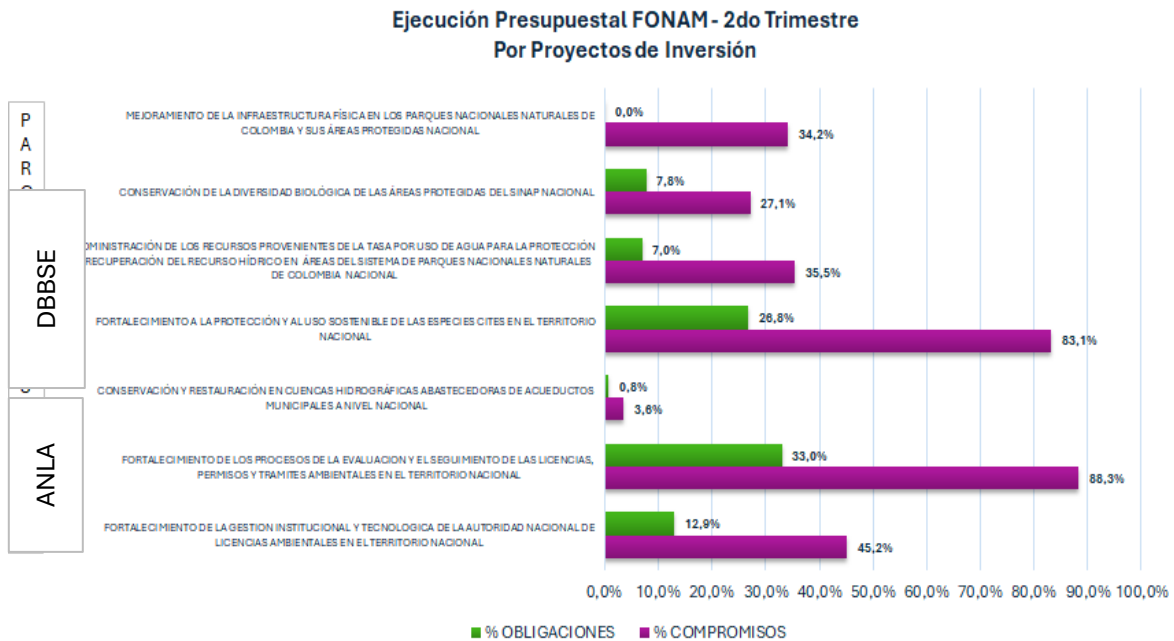
En este sentido, las entidades del sector público presentaron los siguientes proyectos de inversión que permitirán dar cumplimiento a los requerimientos del gobierno nacional:

Entidad	Cod BPIN	Nombre del proyecto	Objetivo general
ANLA	2020011000162	Fortalecimiento de los procesos de la evaluación y el seguimiento de las licencias, permisos y tramites ambientales en el territorio nacional.	Incrementar la efectividad del manejo de los impactos de los proyectos licenciados y de los trámites ambientales de competencia de la ANLA en el territorio nacional
ANLA	2020011000167	Fortalecimiento de la gestión institucional y tecnológica de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales en el territorio nacional.	Optimizar la implementación del modelo integrado de planeación y gestión
DBBSE	202400000000281	Conservación y restauración en cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos municipales a nivel nacional.	Implementar acciones de conservación en cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos municipales.
DBBSE	202400000000190	Fortalecimiento a la protección y al uso sostenible de las especies cits en el territorio nacional.	Asegurar la protección y uso sostenible de las especies CITES.
PNN	2018011000087	Administración de los recursos provenientes de la tasa por uso de agua para la protección y recuperación del recurso hídrico en áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia.	Aumentar el grado de conservación in situ de las áreas protegidas para garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico.
PNN	202400000000060	Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional.	Fortalecer los procesos de conservación de la diversidad biológica en las áreas protegidas del SINAP, salvaguardando territorios que resguardan culturas y servicios derivados de la naturaleza, aportando a la vida y desarrollo sostenible del país.
PNN	202400000000304	Mejoramiento de la infraestructura física en los Parques Nacionales Naturales de Colombia y sus áreas protegidas nacional.	Aumentar la capacidad instalada de infraestructura en las áreas protegidas y las sedes administrativas de PNNC.

En este sentido, a continuación se comparte la ejecución del segundo trimestre de la presente vigencia por cada una de las entidades ejecutoras:



Fuente: Reporte SIIF con corte a 30 de junio de 2024



Fuente: Reporte SIIF con corte a 30 de junio de 2024

A continuación, se presenta un resumen de las acciones más importantes por cada uno de los proyectos en el periodo:

A. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA

1. Fortalecimiento de los procesos de la evaluación y el seguimiento de las licencias, permisos y tramites ambientales en el territorio nacional.

Apropiación vigente	Compromiso		Pago	
70.978.302.363	62.640.213.955	88,3%	23.422.305.315	33,0%

- 3201025 - Servicio de licenciamiento ambiental:**

Se han expedido 236 actos administrativos para resolver solicitudes de evaluación de licenciamiento ambiental. El indicador registra un 60% de avance frente a la meta programada de 395 licencias ambientales evaluadas, distribuidos de la siguiente manera: Energía: 18; Agroquímicos: 174; Hidrocarburos: 13; Infraestructura: 23; Minería: 8.

- 3201026 - Servicio de seguimiento del licenciamiento ambiental:**

Se finalizaron 1382 actos administrativos en acumulado, que acogen el seguimiento realizado a los proyectos licenciados por parte de la Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales. Se cuenta con un acumulado de la siguiente manera: Alto Magdalena: 80 AA; Medio Magdalena: 80 AA; Caribe: 113 AA; Pacífico Río Cauca: 71 AA; Norte Orinoquía Catatumbo: 81 AA; Sur Orinoquía Amazonas: 69 AA y Agroquímicos y Proyectos Especiales: 888 AA.

Se reporta un avance de 593 Seguimientos Documentales Espaciales para los Informes de Cumplimiento Ambiental presentados por los titulares de los instrumentos de manejo y control ambiental en seguimiento, a los cuales se les calcula el Índice de Desempeño Ambiental sobre la ponderación y análisis de 50 criterios e indicadores de acuerdo con sus niveles de criticidad, acumulados con corte al 30 de junio, que corresponde a un avance porcentual de 50.38%, superando el valor proyectado en la mensualización y acorde con la proyección estimada para el cumplimiento de la meta para la vigencia 2024.

Se realiza reporte para el indicador de Conceptos técnicos de seguimiento a licencias ambientales con corte al mes de junio, en acumulado se han finalizado 1510 conceptos técnicos que han sido emitidos por los grupos que hacen parte de la Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales. Para el avance presentado en este mes se cuenta con un acumulado de la siguiente manera: Alto Magdalena: 92 CT; Medio Magdalena: 88 CT; Caribe: 119 CT; Pacífico: 70 CT; Norte

Orinoquía Catatumbo: 91 CT; Sur Orinoquía Amazonas: 80 CT y Agroquímicos y Proyectos Especiales: 970 CT.

- **3201022 - Servicio sancionatorio ambiental.**

Se han expedido 700 actos administrativos en procesos sancionatorios ambientales competencia de ANLA de los 1164 proyectados para esta vigencia, lo que equivale a un cumplimiento del 60%.

Durante el mes de junio de 2024, se expidieron 118 actos administrativos expedidos en procesos sancionatorios ambientales competencia de ANLA distribuidos en los tres indicadores de la siguiente manera: Indicador 1, se emitieron 31 insumos técnicos (conceptos técnicos numerados y apoyos técnicos); Indicador 2, se emitieron 10 decisiones de fondo; y para el Indicador 3 se emitieron 77 actos administrativos de impulso procesal.

Se han expedido 188 conceptos técnicos y/o apoyos técnicos de los 364 proyectados para esta vigencia, lo que equivale a un cumplimiento del 52%.

Durante el mes de junio de 2024, se expidieron 31 Conceptos y apoyos técnicos, así: 27 conceptos Técnicos numerados y 4 apoyos técnicos.

- **3201018 - Servicio de modelación regional de medios biótico, abiótico y social**

Respecto al indicador "Documentos técnicos de modelación regional de medios biótico, abiótico y social elaborados" se reporta un avance de 13.97 documentos en el aplicativo, teniendo en cuenta que la meta total es de 22 productos, de manera que solo para el trimestre de abril, mayo y junio se finalizaron siete (7) documentos y se desarrollaron avances en 12 documentos, los cuales están pendientes de culminación. El avance porcentual de cada uno de los 12 documentos aporta al valor global del reporte, estableciendo 6,97 unidades de documento.

Los porcentajes de avance por producto se describen a continuación:

Producto finalizado a corte del segundo trimestre (7 documento):

- Documentos técnicos - Análisis Regional:
 - Reporte Análisis Regional Área de Nominación DIMAR (UAC Alto Magdalena Sur)

Documento de estrategia Fase 4:

- 3.2. H. Sub Fase 4. Valle Medio del Magdalena.
- 3.7. H. Sub Fase 4. Cusiana.
- 3.8. H. Sub Fase 4. Alto San Jorge.
- 3.9. H. Sub Fase 4. Ranchería.
- 3.13. Atmos Fase 4. Zona Minera del Cesar.
- 3.15. Atmos Fase 4. San Jorge.

Avance otros productos (6.97 documentos):

- Documentos técnicos - Análisis regional: Reporte Alto Magdalena: avance de 35%.
- Documentos de estrategias fase I - Implementación regional: estrategia biótica San Jorge: avance de 61%, estrategia biótica Putumayo: avance de 5% y estrategias hidroeléctricas (biotica+hsup): avance de 33%.
- Documentos de estrategias fase IV - Implementación regional: H. Sub Fase 4. Zona Minera del Cesar: avance 87%, H. Sub. Alto Vichada, Río Guarrojo y Río Muco: avance de 2%, H. Sub. Zona norte departamento del Meta: avance de 2%, H. Sub.
- Documento de estrategia Fase 4: 3.1. H. Sub. Valle Superior del Magdalena: avance de 100%.
- Documentos técnicos - Análisis regional: Reporte Análisis Regional Área de Nominación DIMAR (UAC Alto Magdalena Sur): avance de 60%.
- Documentos de estrategias fase I - Implementación regional: estrategia biótica San Jorge: avance de 7%, estrategia biótica Putumayo: avance de 2% y estrategias hidroeléctricas (biotica+hsup): avance de 11%.
- Documentos de estrategias fase IV - Implementación regional: H. Sub Fase 4. Zona Minera del Cesar: avance 87%, H. Sub. Alto Vichada, Río Guarrojo y Río Muco: avance de 2%, H. Sub. Zona norte departamento del Meta: avance de 2%, H. Sub. Yopal - Tauramena: avance de 2%, H. Sup. Zona Minera del Cesar: avance de 98%, H. Sup Fase 4. Tillavá: avance de 2%, H. Sup Fase 4. Bahía de Cartagena: avance de 95%, Atmos. Guajira: avance de 85%.

Respecto al avance del indicador "Diagnósticos socioambientales y herramientas desarrolladas como apoyo al proceso de planeación sectorial y misional de la entidad", se reporta un avance en los meses de abril, mayo y junio de 25 diagnósticos desarrollados y aplicativos 1,8 (constituye 1 aplicativo terminado y el avance en 0,8 de 2do aplicativo hídrico superficial).

- **3201027 - Servicio de permisos y trámites ambientales**

Se expidieron 281 Actos administrativos para resolver las solicitudes de evaluación de los permisos y trámites ambientales, esto representa un avance porcentual del 85%. Del total reportado (281), 204 son del trámite No Cites representando el 72,6%

de los AA, 45 son de Diversidad Biológica con el 16%, 20 de Permisos Fuera de Licencia correspondiente al 7,1% y 12 de Responsabilidad Extendida del Productor representando el 4,3%.

Se emitieron 305 Conceptos técnicos para resolver las solicitudes de evaluación de los permisos y trámites ambientales, esto representa un avance porcentual del 93%. Los conceptos técnicos emitidos (305) se distribuyen así: 204 corresponden al trámite No Cites y representan el 66,9%, seguido de los otros trámites relacionados con diversidad biológica con 65 CT correspondiente al 21,3% de participación, PFL con 24 CT, alcanzando 7,9 % de participación en el avance y por último REP 3,9 % con 12 CT.

Se emitieron 535 Conceptos técnicos para resolver las solicitudes de seguimiento a los permisos y trámites ambientales, esto representa un avance porcentual del 116%. Los conceptos técnicos emitidos (535) se distribuyen así: 309 corresponden al trámite de Responsabilidad Extendida del Productor y representan el 57,8% de los CT de seguimiento finalizados, seguido por diversidad biológica con 183 CT correspondiente al 34,2% de participación, y Permisos Fuera de Licencia con 43 CT, alcanzando 8 % de participación.

Respecto al avance del indicador “Instrumentos de evaluación y seguimiento elaborados, optimizados y/o actualizados”, se reporta un avance de 2 instrumentos finalizado con un ponderado de aprox. 5,98 instrumentos (59.85%) respecto a la meta.

Formato de concepto técnico optimizado para Beneficios Tributarios – IVA (Avance: 100%).

Formato de concepto técnico optimizado RAEE (Avance: 100%).

TDR para EIA Explotación HC Costa Afuera (Avance: 69%; correspondiente a la ejecución de las actividades de Revisión de información secundaria nacional e internacional y Elaboración de propuesta preliminar y revisión técnica y jurídica interna).

Herramienta análisis de riesgo introducción de organismos foráneos formulados en bioinsumos (Avance: 38%; correspondiente a la ejecución de las actividades de Diseño y conceptualización, Desarrollo técnico y Revisión del instrumento).

Guía para evaluación de tramites de licenciamiento de introducción de organismos foráneos. Fase de investigación (Avance: 38% correspondiente a la ejecución de las actividades de Diseño y conceptualización y Desarrollo técnico del instrumento).

IDA Fase 4 - Un nuevo subíndice (Avance: 34%; correspondiente a la ejecución de las actividades de Diseño y conceptualización y Desarrollo técnico del instrumento).

Manual para el desmantelamiento y abandono proyectos sector minería (Avance: 56%; correspondiente a la ejecución de las actividades de Diseño y conceptualización, Desarrollo técnico y Revisión del instrumento).

Árbol de decisión para imposición de obligaciones de cambio climático. (Avance: 54%; correspondiente a la ejecución de las actividades de Diseño y conceptualización, Desarrollo técnico y Revisión del instrumento).

Criterios evaluación de solicitudes de cambios menores para sector agroquímicos (Avance: 62.5%; correspondiente a la ejecución de las actividades de Diseño y conceptualización, Desarrollo técnico y Revisión del instrumento).

Guía para la evaluación y seguimientos para las compensaciones agrupadas (Avance: 47%; correspondiente a la ejecución de las actividades de Diseño y conceptualización y Desarrollo técnico del instrumento).

Ejecución reservas presupuestales proyecto misional BPIN 202011000162

Proyecto	Reservas 2023	Obligado junio	Saldo por utilizar
Fortalecimiento de los procesos de la evaluación y el seguimiento de las licencias, permisos y trámites Ambientales en el territorio nacional.	99.499.773	99.062.120	437.653

2. Fortalecimiento de la gestión institucional y tecnológica de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales en el territorio nacional.

Apropiación vigente	Compromiso		Pago	
24.570.915.637	11.098.582.994	45,2%	3.179.277.361	12,9%

A continuación, se detallan los avances de gestión del segundo trimestre de la vigencia 2024:

- 3299065 - Servicios Tecnológicos**

El índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología en la entidad presentó en promedio un acumulado de enero a la fecha de 95%. A corte 30 de junio de 2024 se han adjudicado 9 procesos de adquisición de

equipos de hardware y Herramientas de Software para la OTI

- **3299063 -Servicios de información implementados**

Se reporta un avance en la implementación del sistema de información de Proyecto ICAS – Agroquímicos, en un 51%. La meta inicialmente programada de realizar la Aplicación asociada al CORE financiero, el cual involucra dos módulos (Recaudo y Cartera), se eliminó del plan de acción, debido a prioridades de la dirección en el desarrollo del proyecto ICAS.

Para el mes de junio/2024, se realizaron las actualizaciones de acuerdo con la Ley 2345 de 2023 “Chao Marcas” en módulos de los sistemas de la entidad, dando un acumulado de 16 módulos actualizados.

Se han finalizado 2 proyectos priorizados (1 geoespacial y uno alfanumérico), se tiene pendiente finalizar 8 proyectos que se encuentran en curso.

- **3299052- Servicio de Gestión Documental**

Para este segundo trimestre se realizó el avance acumulado de 0,5 generando las siguientes actividades:

- Manual de administrador funcional el cual está al 50% de avance, el archivo cuenta con datos para conocer el funcionamiento desde el perfil del administrador. Se realizó la migración de la información en expedientes duplicados, se verificó los expedientes duplicados y los originales.
- Se realizaron 38.38 metros lineales de organización para un total del primer semestre de 239.52 metros lineales, identificados de la siguiente manera: 183 expedientes, 860 carpetas, 153.510 folios y 220 cajas.

- **3299054- Documentos de planeación**

Se han realizado 9 seguimientos a los planes liderados por la OAP, distribuidos así: 6 al Plan de Acción Institucional, 1 al Modelo Integral de Planeación y Gestión MIPG, 1 a Riesgos y 1 al programa de transparencia; contando con un total acumulado de 9 documentos de seguimientos realizados, equivalente al 45% de avance. El avance del plan de acción de las políticas de gestión y desempeño Institucional es del 56,34%, por encima del avance esperado para este trimestre; resaltando el alto cumplimiento de las políticas de Gestión Estratégica del Talento Humano y defensa jurídica.

- **3299060- Servicio de Implementación Sistemas de Gestión**

Durante el periodo del 1 al 30 de junio de 2024 se logró un avance de 4.3% respecto a un programado en el periodo en el plan de trabajo de 3.2%, superando la meta, esto se debe a que se ejecutaron actividades que estaban pendientes de periodos anteriores; en total se tiene un acumulado total de 57.1%.

Si bien se superó la meta esperada para el periodo, se tiene pendiente de periodos anteriores realizar la mesa de trabajo con el equipo de servicio al ciudadano para definir y articular los grupos de valor priorizados y aprobados en el CIGD realizado del 29-04-2024, considerando como insumo la identificación de partes interesadas contenidas en la matriz pertinentes SIG.

A continuación, se describen las principales actividades ejecutadas:

Gestión por procesos BPM: se finalizaron las mesas de trabajo SELA (No.12, en total fueron 14 mesas) para el rediseño del macroproceso de evaluación de licencias ambientales. A la fecha se está trabajando en la identificación de análisis de niveles de servicios e indicadores y métricas de medición de los procesos, así como en la culminaron de las metas entre OTI- OAP. Se participó de una sesión el 21-06-2024 entre la OTI y OAP con el fin de refinar los descriptivos de las actividades establecidas en los flujos de los procesos de SELA.

Actualización de riesgos: conforme al PDT establecido se asesoró y acompañó el ejercicio de actualización, formulación y valoración de los riesgos de gestión en GESRIESGOS V2, a las siguientes dependencias: SIPTA, OTI OAP, GGFP, GGTH, GGA, OCDI, OAJ, para lo cual se realizaron 46 sesiones de trabajo. Con corte a junio, se cuenta con un avance de implementación del plan de trabajo del 46%.

Listado maestro documentos externos: la actividad se ejecutó el 29 de mayo, sin embargo, para junio teniendo en cuenta la ley 2345 de 2023 "Ley Chao Marcas" se actualizó LMDE con el nuevo logo de la entidad y se publicó en el micrositio del SIG en la web en el siguiente link: <https://www.anla.gov.co/oficina-de-planeacion/sistema-integrado-de-gestion>

Sensibilización SIG: el 27 de junio de 2024 se realizó sensibilización con los facilitadores SIG referente a temas clave del SGC en el cual se dan a conocer: Cambios realizados al Procedimiento e Instructivo de información documentada.

Auditorías: Auditoría interna; Auditoría externa.

- **3299057- Documentos de lineamientos técnicos**

Durante el periodo del 01 al 30 de junio de 2024, se logró un avance de 2,53, a través de las siguientes actividades:

Documentos técnicos

A. Lineamiento de atención a la conflictividad socio ecológica - Avance meta 0.55: Se desarrollaron 3 reuniones de socialización de la estrategia de atención a la conflictividad y se socializó el lineamiento vigente; se diseñó la ficha de sistematización de posibles ajustes a los lineamientos para el abordaje de la conflictividad. Se incorporaron los ajustes en una sola ficha, la cual contiene las propuestas de ajuste al lineamiento vigente que se sacan de los espacios realizados. Se presentó una versión previa del documento de lineamiento modificado.

B. Lineamiento del medio socioeconómico de desplazamiento por proyectos de desarrollo - Avance meta 0.40: Se realizaron las reuniones internas para presentar a OAJ el contexto de la solicitud del pronunciamiento sobre los lineamientos. Se realizaron 2 mesas de trabajo, con SELA y con SSLA, en las que se recibieron aportes para la actualización del documento. Se elaboró una primera propuesta del documento en comentarios, la cual se encuentra en ajustes, previo a la remisión a Coordinación para revisión.

C. Lineamiento caracterización Grupo de Valor Priorizado - Avance meta 0.98: se avanzó en aprobación de la propuesta de grupos de valor a caracterizar en el 2024 por parte del comité Institucional de Gestión y Desempeño, así como en el diseño e implementación de instrumento para la recolección de información de caracterización 2024; y en la elaboración y publicación de informe de "Caracterización de personas defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales y organizaciones socioambientales".

D. Resultados encuestas de Satisfacción - Avance meta 0.60: se realiza y socializa en el informe de satisfacción segundo semestre 2023 y se consolida plan de trabajo de las dependencias para realizar acciones de mejora respecto a observaciones de insatisfacción. Se inicia el proceso de envío de la encuesta de satisfacción y el proceso de llamadas a los usuarios que han realizado algún trámite y servicio con la entidad, a la fecha se tienen 75 encuestas.

Durante el período enero a junio/2024 se registra un avance del 52.5% de los ejercicios de participación programados, lo que representa un avance de meta de 10.5.

Se realizan 4 Audiencias Públicas Ambientales, para los siguientes proyectos:

- Proyecto "Solicitud modificación línea transmisión Virginia -Nueva Esperanza - LAV0017-00-2019." (13 de abril/2024).
- Proyecto "Solicitud de modificación del terminal portuario Río Córdoba - LAM0399" (reunión informativa: 3 de febrero/2024; Audiencia Pública Ambiental: 23 de marzo/2024).
- Proyecto "Concesión de aguas superficiales domésticas y residuales - Playa Blanca (ASU0043-00)" (reunión informativa: 22 de febrero/2024; Audiencia Pública Ambiental: 14 de febrero/ 2024).
- Proyecto "Explotación y producción del río Saldaña LAV0034-00-2023" (reunión informativa: 09 de marzo/2024; Audiencia Pública Ambiental: 23 de marzo/2024).

Se realizaron 5 espacios de Participación Ampliada:

- Municipio de Cogua el 05 de febrero de 2024
- Municipio de Tabio el 02 de febrero de 2024 y
- Municipio de Subachoque el 02 de febrero de 2024
- Ciudad de Bucaramanga (Santander) el 15 de mayo de 2024
- Caño Limón Arauca el 20 de mayo de 2024

Avanzada visita seguimiento y control:

- Avanzada Proyecto "Explotación técnica de materiales de construcción contrato de concesión FD2-154" - LAM4924. (20, 21 y 22 de junio de 2024).

Espacio de Dialogo Territorial:

- Mesa de Diálogo con la Mesa por la Defensa de los ríos Calderas y San Carlos, sobre la Central Hidroeléctrica Calderas (LAM3888).
- Atención de reunión con la Mesa por la Defensa de los Ríos Calderas y San Carlos, en el marco de la transformación de la conflictividad socio ecológica identificada para el proyecto Central Hidroeléctrica Calderas.

Ejecución reservas presupuestales proyecto misional BPIN 202011000167

Proyecto	Reservas 2023	Obligado junio	Saldo por utilizar
Fortalecimiento de la gestión institucional y tecnológica de la autoridad nacional de licencias ambientales en el territorio nacional.	6.766.667	6.766.667	0

B. BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS -BBSE

3. Conservación y restauración de cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos municipales a nivel nacional.

Apropiación vigente	Compromiso		Pago	
3.215.410.000	115.700.000	3,6%	24.700.000	0,8%

Para el periodo de reporte se realizó la contratación de un profesional que apoyará la gestión territorial dirigida al cumplimiento de la meta Nacional de Restauración establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, que está bajo el liderazgo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y tiene incidencia en el presente proyecto.

Respecto al proceso de restauración de ecosistemas, se adelanta la estructuración de estudios previos, teniendo como aliada la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC.

En el marco de la ejecución de los recursos disponibles del desincentivo del agua, se inició la construcción de la hoja de ruta para establecer los Términos de Referencia en los cuales se propone el trabajo articulado con dos tipos de actores estratégicos en el territorio que son las organizaciones relacionadas a los Acueductos comunitarios y las Reservas Naturales de la Sociedad civil.

El Decreto 1076 de 2015, establece en el artículo 2.2.9.4.1.5. Subcuentas de la línea de financiación por demanda de proyectos de inversión ambiental, la Subcuenta de Inversiones Ambientales para Protección del Recurso Hídrico integrada por los recursos provenientes de los desincentivos económicos establecidos por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA- para la protección, reforestación y conservación de las cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos municipales y a campañas que incentiven el uso eficiente y ahorro de agua.

Dificultades: Se nota un importante rezago en el proceso de contratación de los recursos destinados a un proyecto de protección de recurso hídrico.

Soluciones planteadas: Dinamizar la formalización del convenio con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC.

Beneficios: No se han percibido beneficios por la ejecución de esta actividad ya que no presenta avances.

4. Fortalecimiento a la protección y al uso sostenible de las especies CITES en el territorio nacional.

Apropiación vigente	Compromiso		Pago	
150.000.000	124.700.000	83,1%	40.233.333	26,8%

En los meses de abril, mayo y junio, se desarrollaron las siguientes actividades:

- **Recepción y trámite de solicitudes:** 111 (103 para fauna y 8 para flora).
- **Conceptos técnicos de solicitudes de permisos:** 131
- **Emisión de permisos CITES:** 130 (122 de fauna y 8 de flora).
- **Permisos CITES fauna silvestre inspeccionados:** 75 (103.325 pieles de *Caiman crocodilus*)
- **Inspecciones de cortes de pieles:** 6 (4.686 pieles certificadas)
- **Permisos CITES fauna silvestre inspeccionados:** 75 (103.325 pieles de *Caiman crocodilus*)
- **Inspecciones de cortes de pieles:** 6 (4.686 pieles certificadas)

A continuación, se relaciona el avance descriptivo para el periodo:

Actividad / Mes	Abril	Mayo	Junio
Solicitudes recibidas en la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE y ARCA	Se recibió y dio trámite a 36 solicitudes, de las cuales 31 corresponden a Fauna y 5 a Flora. Se emitieron 71 conceptos técnicos de evaluación de permisos CITES.	Se recibió y dio trámite a 21 solicitudes, de las cuales 20 corresponden a Fauna y 1 a Flora. Se emitieron 37 conceptos técnicos de evaluación de permisos CITES.	Se recibió y dio trámite a 54 solicitudes, de las cuales 52 corresponden a Fauna y 2 a Flora. Se emitieron 23 conceptos técnicos de evaluación de permisos CITES.
Permisos CITES	Se emitieron 71 permisos CITES, de los cuales 66 corresponden a Fauna y 5 a Flora.	Se emitieron 40 permisos CITES, de los cuales 38 corresponden a Fauna y 2 a Flora.	Se emitieron 19 permisos CITES de los cuales 18 corresponden a Fauna y 1 a Flora.
Inspecciones CITES	Se verificaron 23.085 especímenes de fauna silvestre,	Se verificaron 38.799 especímenes de fauna silvestre	Se verificaron 41.441 especímenes de fauna silvestre

Actividad / Mes	Abril	Mayo	Junio
	correspondientes a 19 permisos CITES de exportación. Se realizó una visita de inspección de corte de pieles de <i>Caiman crocodilus fuscus</i> , certificando 25 pieles para corte.	correspondientes a 29 permisos CITES de exportación. Se realizaron dos visitas de inspección de corte de pieles de <i>Caiman crocodilus fuscus</i> , certificando 4004 pieles para corte.	correspondientes a 27 permisos CITES de exportación. Se realizaron tres visitas de inspección de corte de pieles de <i>Caiman crocodilus fuscus</i> , certificando 657 pieles para corte. Documento de avance con las acciones adelantadas en CITES.
Visitas a establecimientos productores y comercializadores	Para este periodo, no fueron realizadas visitas a establecimientos.	Para este periodo, no fueron realizadas visitas a establecimientos.	Para este periodo, no fueron realizadas visitas a establecimientos.

C. PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

5. Administración de los recursos provenientes de la tasa por uso de agua para la protección y recuperación del recurso hídrico en áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Apropiación vigente	Compromiso		Pago	
11.839.129.296	4.199.652.181	35,5%	830.379.400	7,0%

Es importante precisar que, el 79% de los recursos asignados al Proyecto provienen de la Transferencia por Uso de Agua (TUA), recursos que no fueron recaudados en su totalidad durante el segundo trimestre del año, razón por la cual se evidencia un rezago en el avance físico y presupuestal del proyecto para este periodo.

A continuación, se presentan los avances para el segundo trimestre de la vigencia 2024 para los productos definidos:

1. Producto servicio de prevención, vigilancia y control de las áreas protegidas.

Para el desarrollo de este producto de inversión se tiene como alcance técnico el desarrollo de las acciones orientadas a la prevención, vigilancia y control de las presiones del Parque Nacional Natural Chingaza que se encuentran proyectadas en

su Protocolo de Prevención, Vigilancia y Control. Así mismo, gestionar, acompañar y consolidar la gestión con relación a la incidencia del área protegida en los instrumentos de planificación y/u ordenamiento. Adicionalmente, tiene como alcance la aplicación de la ruta para el saneamiento predial. Este producto, tiene proyectadas cuatro (4) actividades.

Indicador de producto: Áreas cubiertas con jornadas de vigilancia.

Meta Total: 57.000 hectáreas.

Descripción de los avances y logros alcanzados

Durante el periodo se planificaron y desarrollaron 40 recorridos de prevención vigilancia y control por parte del equipo del área protegida, distribuidos en los sectores de La Paila (12), Monterredondo (11), Palacio (8), Piedemonte (4) y Siecha (5); datos que fueron sistematizados en la plataforma SICO SMART de la Entidad.

El proyecto, sólo tiene una fuente de financiamiento que corresponde a la subcuenta del FONAM, a continuación, se presenta la tabla de avance del indicador:

Dirección Territorial	Área Protegida	Desagregación meta por fuente (FONAM)	Avance (FONAM)
Orinoquía	PNN Chingaza	57.000 ha	0 ha

Es importante, mencionar que el avance de la magnitud técnica se encuentra en cero (0) hectáreas; debido a que la metodología definida por el Grupo de Gestión del Conocimiento e Innovación de la Entidad para generar el análisis de visibilidad a partir de los recorridos de Prevención, Vigilancia y Control al interior del área protegida, requiere de la revisión de la información subida a la plataforma SMART y posteriormente la aplicación de la metodología soportada en elementos técnicos y con el apoyo de Software que permitan obtener los resultados de la visibilidad.

Durante la aplicación de este ejercicio no fue posible obtener la validación de la información técnica para adelantar el reporte en las fechas definidas en el cronograma de reportes de los proyectos de inversión. En este sentido, se proyecta entregar el avance cuantitativo del indicador para el mes de Julio, teniendo en cuenta que el Grupo de Conocimiento e Innovación de la entidad está procesando la información para generar los datos validados de las hectáreas que se cubrieron con jornadas de vigilancia.

Para el desarrollo del indicador de producto se tiene una apropiación inicial de \$1.543.102.478, compromisos de \$946.875.163 que corresponden al 61% de ejecución. En cuanto al trámite de pagos para este periodo se han ejecutado \$298.702.144. La ejecución presupuestal se soporta así:

- Dentro de la planeación técnica del producto de inversión se programó la contratación de personal mediante la modalidad de contratación directa en prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con una proyección de recursos de \$ 858.446.408.
- La proyección de recursos de operación directamente para cubrir la movilidad del personal contratado asciende a \$88.428.755.

En cuanto al personal que se ha contratado para atender el alcance técnico del producto de inversión a corte del primer semestre del año, éste ha logrado desarrollar las acciones orientadas a la prevención, vigilancia y control de las presiones que afectan la conservación del PNN Chingaza. Así mismo, se proyecta que en el mes de julio se puedan evidenciar los resultados de las acciones que ha adelantado este personal, con los resultados de la visibilidad del área protegida.

Dificultades: Se continúa con la falencia de la disponibilidad de los vehículos de transporte para trasladar al equipo de PVC a los puntos de inicio de los recorridos debido a que los mismos son ingresados a mantenimientos preventivos y correctivos. Como resultado, ha habido limitaciones para mantener una presencia activa y realizar la vigilancia en todos los sectores del área protegida, especialmente en aquellos puntos que están más alejados o son de difícil acceso.

Soluciones planteadas: Se plantea priorizar y planificar cuidadosamente el uso de los vehículos disponibles para maximizar su eficiencia, asegurando que se utilicen para cubrir las áreas más críticas y de difícil acceso.

Beneficios: El desarrollo de los recorridos de vigilancia al interior del área protegida, permite la identificación y control de posibles presiones que afecten la conservación de esta.

Actividades:

Actividad 1. Prevenir y mitigar riesgos u otras situaciones derivadas que afecten la gobernabilidad de las áreas protegidas.

Los resultados de avance se han centrado en el ejercicio de la autoridad ambiental con énfasis en la vigilancia en las rutas de control en los sectores de manejo y el fortalecimiento de la gobernanza con los entes territoriales. A continuación, se describen algunas acciones que se ejecutaron:

- Se llevaron a cabo acciones de prevención, como una reunión con la Alcaldía de La Calera y la Corporación Autónoma Regional para coordinar medidas de manejo e interacción con el oso andino y las familias campesinas.
- Se realizaron 40 recorridos de prevención vigilancia y control en los sectores de La Paila (12), Monterredondo (11), Palacio (8), Piedemonte (4) y Siecha (5).
- Durante el proceso de inclusión del Parque Nacional Natural Chingaza en los Planes de Desarrollo Municipal, se realizaron mesas técnicas virtuales con las administraciones de Guasca, Choachí, Junín, Gachalá, Medina y Fómeque, y mesas presenciales con Cumaral, Restrepo, San Juanito, El Calvario y La Calera. El objetivo fue integrar los determinantes ambientales en los planes de desarrollo y establecer metas en colaboración con el PNN Chingaza para mejorar la gobernanza y reducir riesgos en el parque.
- El equipo de trabajo de PVC participó en un taller de fortalecimiento de capacidades en el manejo del aplicativo Smart, migró el modelo de datos del área protegida a Smart Connect y analizó los recorridos de PVC sistematizados en el segundo trimestre, como ejercicio para evaluar el estado y conocimiento de las presiones identificadas durante el primer semestre durante los patrullajes.

Actividad 2. Evaluar el estado y conocimiento de las presiones sobre el área protegida, mediante el ejercicio de la autoridad ambiental.

Durante el periodo se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se realizó la notificación a los sancionados de los Autos No. 21 y 22 de 2024 emitidos por la Dirección Territorial Orinoquia, para cerrar los procesos sancionatorios DTOR-JUR 16.4 No. 03 de 2016 y DTOR-JUR 16.4 No. 07 de 2017, las presiones asociadas a los procesos fueron de cacería, y se archivan por cumplimiento de sanción.
- Se notificó el Auto No. 018 de 2024, que inicia la etapa de investigación en el proceso sancionatorio No. DTOR 02-2023. La presión asociada al proceso es por la toma de fotografías, películas o grabaciones sin autorización e ingreso no autorizado.

En cuanto a ejecución presupuestal, se adelantó la asignación del recaudo FONAM 20 en SIIF y se inició la planeación de la etapa precontractual y contractual del

personal que apoyará los procesos de seguimiento al conocimiento y estado de las presiones.

Actividad 3. Realizar seguimiento al proceso de planificación y ejecución de los recursos asignados para la implementación de las estrategias de manejo.

Durante el semestre, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Estructuración y elaboración de estudios previos para contratos de prestación de servicios (58 contratistas) y adquisición de bienes y servicios (ferretería, mantenimiento de vehículos y mantenimiento de motos).
- Solicitud de cotizaciones para contratos de bienes y servicios (ferretería, mantenimiento de vehículos y mantenimiento de motos), además de la revisión de documentación precontractual y el análisis de ofertas económicas.
- Elaboración de reportes periódicos, incluyendo informes de combustible, encuestas de satisfacción a usuarios, servicios públicos, backup, recorrido virtual, cronograma de funcionarios, entre otros. También se realizó el seguimiento y trámite de cuentas de prestación de servicios, así como la programación anual de caja (PAC).
- Seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisición de Bienes y Servicios, efectuando modificaciones que permitieron programar procesos de suministros para el segundo semestre.
- Solicitud a los líderes de línea de las especificaciones técnicas para los procesos de adquisición de insumos agropecuarios, llantas, mobiliario, insumos para esterilización de perros, elementos de protección, adquisición de tejas, maquinaria, equipos y accesorios para los procesos de restauración de sistemas sostenibles, los cuales aportan a los acuerdos con las familias campesinas, por un valor total de \$746.244.119. Estos procesos se llevarán a cabo en el segundo semestre.
- Seguimiento a los contratos en ejecución, tanto de prestación de servicios como de suministros, para garantizar la calidad del servicio, la programación de entregas y el cumplimiento de los cronogramas de trabajo.

Indicador de producto: Predios saneados.

Meta Total: 1 predios

Descripción de los avances y logros alcanzados

Durante el periodo, la Jefatura del área protegida realizó visitas para resolver inquietudes de los propietarios respecto a la compra de los predios. Además, se llevó a cabo la revisión jurídica del avalúo y la actualización del certificado de

libertad con el folio de matrícula inmobiliaria No. 160-11608 para el predio Puente Rincón, con el apoyo jurídico de la Dirección Territorial Orinoquía.

En cuanto a la gestión financiera, se solicitó la certificación de disponibilidad de recursos provenientes de FONAM (Recurso 20) para la adquisición del predio. Adicionalmente, se adelantó la etapa precontractual para la contratación de un profesional jurídico por parte del PNN Chingaza, quien apoyará la implementación de la ruta del proceso de saneamiento predial.

El proyecto, sólo tiene una fuente de financiamiento que corresponde a la subcuenta del FONAM, a continuación, se presenta la tabla de avance del indicador:

Dirección Territorial	Área Protegida	Desagregación meta por fuente (FONAM)	Avance (FONAM)
Orinoquía	PNN Chingaza	1 predio	0 predios

En cuanto a la ejecución financiera, se tiene proyectado una apropiación vigente de \$262.625.147 y no se tiene compromiso, debido que la programación de este corresponde a la fuente de la subcuenta del FONAM recurso 20 (sujeta a recaudo).

Dificultades: Atender los requerimientos de la documentación necesaria para la formalización del contrato, aspecto que afectó la etapa precontractual planificada.

Soluciones planteadas: Fortalecer el seguimiento al cronograma de la planeación de la gestión contractual del proyecto.

Beneficios: No se han percibido beneficios por la ejecución de esta actividad ya que no presenta avances.

Actividad 4 Realizar estudios técnicos y jurídicos para el saneamiento predial de las áreas protegidas y adelantar su adquisición.

Teniendo en cuenta que durante el primer semestre del año en curso no se logró la contratación de la profesional jurídica para atender alcance de la ruta de saneamiento predial, se solicitó el apoyo de la Dirección Territorial Orinoquía para la revisión de la información sobre el folio de matrícula catastral del predio Puente Rincón, vereda Maracaibo del municipio de Junín quien cuenta con el avalúo comercial desde el año 2023.

Como resultado de la revisión jurídica y a los acercamientos que ha realizado el jefe del área protegida con la propietaria del predio Puente Rincón se logró

concertar la firma de escritura de compraventa para el mes de agosto. Se adelantó la gestión precontractual para la contratación de la profesional jurídica predial quién adelantará estudios técnicos jurídicos de otros predios al interior del área protegida.

2. Producto documentos de lineamientos técnicos con acuerdos de uso, ocupación y tenencia en las áreas protegidas.

Este producto de inversión tiene como alcance documentar los resultados de los procesos del relacionamiento con la comunidad campesina, concertación, estructuración y el establecimiento de acuerdos de conservación y sistemas sostenibles, con el fin de fortalecer la gobernanza en el área protegida. Se busca, además, contribuir a la resolución de conflictos socioambientales, asegurando tanto la preservación de las áreas protegidas como la mejora de las condiciones de vida de las familias involucradas.

Indicador de producto: Documentos de acuerdos de uso suscritos con campesinos que ocupan las áreas protegidas.

Meta Total: 10 acuerdos

Descripción de los avances y logros alcanzados (acumulados). Se mantuvo el relacionamiento con el presidente de la junta de acción comunal de la vereda Colombia, inspección de Chuscales, municipio de Junín, Cundinamarca. El objetivo fue que el presidente compartiera información con la jefatura del área sobre cuáles y cuántas familias participarían voluntariamente en los acuerdos de conservación suscritos para el año 2024. Una vez obtenida esta información, se realizó un acercamiento con cada una de las familias para socializar la ruta a seguir para la firma de los acuerdos.

En el segundo trimestre, se llevaron a cabo reuniones y actividades de trabajo participativo para identificar los sistemas productivos con las 10 familias del municipio de Junín, inspección Chuscales, vereda Colombia, con las cuales se suscribirán los acuerdos programados para este año.

El proyecto, sólo tiene una fuente de financiamiento que corresponde a la subcuenta del FONAM, a continuación, se presenta la tabla de avance del indicador:

Dirección Territorial	Área Protegida	Desagregación meta por fuente (FONAM)	Avance (FONAM)
Orinoquía	PNN Chingaza	10 acuerdos	0 acuerdos

Para el desarrollo del indicador de producto se tiene una apropiación inicial de \$1.354.500.000, compromisos de \$4.383.948 que corresponden al 0,32% de ejecución. En cuanto al trámite de pagos para este periodo se han ejecutado \$3.879.168. Para este periodo, de acuerdo con el recaudo de Tasa de Uso de Agua, TUA, se habían certificado para este producto \$ 4.500.000 del total asignado.

En cuanto al avance financiero a nivel del producto de inversión de acuerdo con la planeación técnica y financiera del mismo, se tiene proyectado la siguiente distribución:

- Para la implementación y fortalecimiento de acuerdos una proyección presupuestal de \$1.350.000.000 que corresponde a procesos contractuales para la adquisición de productos que serán entregados a familias campesinas.

Este recurso de acuerdo con la disponibilidad del recaudo de la Tasa de Uso del Agua, inicio su certificación mediante memorando 20244300003073 de fecha del 24 de junio del 2024, por un valor de \$290.000.000 para iniciar los procesos contractuales proyectados de corrales de pequeña ganadería y maquinaria y equipos agrícolas. Sin embargo, no se logró la certificación para el periodo del presente informe.

- Para los gastos de movilidad, se proyectaron \$4.500.000 que actualmente se encuentran asignados y con una ejecución de \$4.383.948. Estos recursos han permitido garantizar la movilidad del personal que está apoyando la concertación de los acuerdos de conservación con las familias campesinas y lograr la identificación de estas, así como el protocolo a implementar.

Con relación al avance cuantitativo, se proyecta que para el segundo semestre del año se pueda iniciar la ejecución de los procesos contractuales teniendo en cuenta que serán procesos de modalidad de contratación de selección abreviada (subasta inversa) que pueden durar más de 2 meses para su formalización y compromiso mediante un registro presupuestal. En relación con el avance cuantitativo técnico, se debe correr la ruta definida a nivel de Entidad para la formalización de acuerdos para proceder con su firma, se proyecta entregar este avance a finales del tercer trimestre o inicio del cuarto.

Dificultades: Atender los requerimientos de la documentación necesaria para la formalización del contrato, aspecto que afectó la planeación de la etapa precontractual planificada.

Soluciones planteadas: Fortalecer el seguimiento al cronograma de la planeación de la gestión contractual del proyecto.

Beneficios: No se han percibido beneficios por la ejecución de esta actividad ya que no presenta avances.

Actividad 5. Realizar acuerdos de conservación con población que se encuentre afectando áreas del sistema de parques nacionales naturales.

Durante el periodo se inició con la fase de aprestamiento para la ruta de concertación, documentación y formalización de acuerdos de conservación, con diez (10) familias campesinas del municipio de Junín, inspección Chuscales, vereda Colombia. En el primer trimestre se llevó a cabo la revisión cartográfica y social de la vereda.

En el segundo trimestre se realizó la tipificación de los sistemas productivos de los diez predios, en los cuales se determinó que cuentan con un sistema de producción de pequeña ganadería bovina doble propósito, cultivos semipermanentes, actividades de Pancoger, con economía campesina tradicional en ecosistema de bosque alto andino. Por otra parte, desde el área protegida se llevó a cabo reunión con las 35 familias del municipio de San Juanito, 22 familias de El Calvario, 8 familias de Fómeque y 26 familias del municipio de Choachí, con el objetivo de definir la lista de los elementos que harán parte de la inversión a estos acuerdos de conservación para el año 2024.

3. Producto servicio de restauración de ecosistemas.

El desarrollo de este producto de inversión se enfoca en la implementación de intervenciones para la restauración activa o pasiva en áreas donde los ecosistemas han sufrido transformaciones y/o degradación. Asimismo, llevar a cabo acciones destinadas a fortalecer los viveros, protocolos y experiencias de propagación de especies nativas de páramo y bosque andino, con el fin de obtener el material vegetal necesario para los procesos de restauración ecológica en el parque.

Indicador de producto: Áreas en proceso de restauración.

Meta Total: 50 hectáreas

Descripción de los avances y logros alcanzados

Durante el período, no se registró un avance cuantitativo del producto de inversión.

Las acciones estuvieron enfocadas en:

- Contratación de personal profesional y técnico para apoyar las actividades relacionadas con la restauración ecológica, incluyendo la planificación, implementación y seguimiento de procesos, así como el funcionamiento de viveros.
- Acciones de recolección, germinación y crecimiento de material vegetal en el vivero de Monterredondo, destinado para los procesos de restauración activa, con una producción actual de 7000 individuos en crecimiento, de los cuales 3800 van a ser destinados a los procesos de restauración activa para el presente año con arreglos florísticos que incluyen 25 especies para los diferentes estadios sucesionales.
- Generación de un listado preliminar de especies prioritarias para los arreglos florísticos en el área protegida, con actividades de colecta de germoplasma y propagación en curso.
- Revisión de polígonos que serán restaurados durante el presente año en los sectores La Paila y Siecha.

El proyecto sólo tiene una fuente de financiamiento que corresponde a la subcuenta del FONAM, a continuación, se presenta la tabla de avance del indicador:

Dirección Territorial	Área Protegida	Desagregación meta por fuente (FONAM)	Avance (FONAM)
Orinoquía	PNN Chingaza	38 ha	0 acuerdos

Para el periodo acumulado del primer semestre del año, el avance cuantitativo del indicador se encuentra en cero (0) hectáreas, teniendo en cuenta que desde la planeación del indicador se ha proyectado surtir las siguientes actividades técnicas:

- Generación de la línea base de los sectores de manejo La Paila y Siecha para determinar las hectáreas que se han regenerado y que pueda argumentarse la restauración pasiva.
- La producción de material vegetal para la restauración de 8 hectáreas en Bosque Alto Andino y al Páramo, actividad que toma tiempo por las condiciones naturales que requiere la producción del material vegetal de este tipo de ecosistemas.

- Está pendiente el proceso contractual para la adquisición de insumos que se requieren para la siembra y producción del material vegetal, teniendo en cuenta que el recurso se asignó hace poco, actualmente se adelanta la etapa precontractual (estudio de mercado y estudios previos).

Por las razones expuestas anteriormente, la entrega de las 50 hectáreas de restauración requiere de unos tiempos que permitan la captura, procesamiento y análisis de la información en campo para consolidar los documentos técnicos e información espacial para su reporte. El equipo que está actualmente contratado se encuentra adelantando estas acciones, y se proyecta dar inicio al reporte de las hectáreas a finales del tercer trimestre o a inicios del cuarto trimestre del año.

Con respecto a la ejecución financiera a nivel del producto de inversión, en la planeación inicial del proyecto se tiene la siguiente distribución:

- La contratación de personal por un valor de \$343.427.277 que corresponde a contratación directa de profesionales y de personal de apoyo a la gestión. Recurso humano que actualmente se encuentra adelantando los ejercicios en campo, atendiendo la operación de producción del material vegetal en el vivero.
- La Proyección de recursos de inversión con una proyección de \$83.066.175 que corresponde a materiales para adecuación de viveros e insumos. De este recurso sólo se tiene certificado un valor de \$20.636.742.
- Para movilidad se tiene proyectado \$8.175.898, pendiente su compromiso presupuestal, teniendo en cuenta que no se ha requerido cubrir movilidad del personal en la actualidad.

En síntesis, el compromiso presupuestal está relacionado con la contratación del personal que se encuentra adelantando las acciones en campo para contar con la información técnica requerida para su procesamiento y adelantar la consolidación de estos insumos, que permitan así el reporte cuantitativo de la meta del Indicador de Producto (50 Ha). Con relación a la ejecución del resto de necesidades, se dará inicio cuando se cuente con la certificación del recurso en el SIIF

Dificultades: Las características propias de los ecosistemas de alta montaña, condicionan la propagación de germoplasma en periodos de producción de material vegetal listos para los arreglos florísticos entre 24 y 36 meses, lo que implica un manejo de vivero constante para semillas y propágulos de particular manejo. Adicionalmente las áreas en presiones y/o degradadas por uso y ocupación humana son de difícil acceso para el transporte de material vegetal.

Soluciones planteadas: En la planeación del manejo de vivero para la restauración activa en 2024, que incluye la producción de 3,800 individuos, es necesario considerar actividades simultáneas para las diferentes etapas de propagación, asegurando la disponibilidad futura del material vegetal. Esto significa que el material que se está germinando actualmente estará listo para su traslado al campo en 2026 y 2027. Para abordar la dificultad del transporte de material vegetal, se está implementando la producción en tubete, lo que facilita el transporte y cumple con las políticas de reducción de plásticos de un solo uso.

Beneficios: La producción y establecimiento de material vegetal requerido para los procesos de restauración activa al interior del área protegida.

Actividad 6. Implementar acciones de restauración en las áreas degradadas y/o alteradas de las áreas protegidas nacionales.

En el segundo trimestre, se avanzó en el manejo de crecimiento y rustificación del material vegetal, alcanzando un inventario de 3,800 individuos para ser utilizados en los arreglos florísticos. Estos se destinarán al establecimiento de 8 hectáreas seleccionadas y caracterizadas dentro del área protegida para restauración activa, planificada para octubre. Además, se caracterizó el área de restauración pasiva para filtro grueso en el sector Golillas, abarcando 42 hectáreas, con una caracterización detallada proyectada para septiembre.

El material en propagación cuenta con dos estrategias principales de colecta: captura de germoplasma (semillas, acodos y estacas) y rescate de plántulas, de este se tienen en crecimiento 55 especies propias del bosque alto andino y páramo, con un total de 7,000 individuos en crecimiento y 8,000 individuos en germinación y adaptación. Se están produciendo estas 55 especies para los tres estadios sucesionales (priseriales, mesoseriales y tardiseriales), incluyendo ejemplos como *Ageratina tinifolia*, *Berberis goudotii*, *Phytolacca bogotensis*, *Drimys granadensis*, *Polylepis quadrijuga*, *Espeletia uribei* y *Espeletia grandiflora*.

4. Producto servicio de ecoturismo en las áreas protegidas.

El producto de inversión está orientado a la documentación del proceso de planificación y operación del ecoturismo en los senderos y sectores habilitados, asimismo, Implementar el plan de acción del Plan o Programa de Ordenamiento de Ecoturismo. Adicionalmente, tiene como alcance implementar el Plan de mantenimiento de Infraestructura asociada al ecoturismo.

Indicador de producto: Visitantes que ingresan a las áreas protegidas nacionales.

Meta Total: 20.000 visitantes

Descripción de los avances y logros alcanzados

Durante el periodo se llevó a cabo la contratación del personal para las actividades de operación ecoturística, lo cual ha posibilitado la ejecución de actividades como: el manejo de reservas, la aplicación del protocolo operativo, la coordinación logística para la atención de visitas especiales, la aprobación de visitantes exentos de pagar la tarifa de ingreso y la realización de inducciones para los visitantes.

Durante el primer semestre del 2024 se ha registrado un acumulado de 9668 visitantes, discriminado de la siguiente manera: enero 1556 visitantes, febrero 1230, marzo 2189, abril 1517, mayo 1415 y junio 1761. El proyecto, sólo tiene una fuente de financiamiento que corresponde a la subcuenta del FONAM, a continuación, se presenta la tabla de avance del indicador:

Dirección Territorial	Área Protegida	Desagregación meta por fuente (FONAM)	Avance (FONAM)
Orinoquía	PNN Chingaza	13161 visitantes	4975 visitantes

Para el Indicador de producto se tiene una apropiación inicial de \$ 6.225.810.102, compromisos de \$844.525.973 por recurso 21 y \$1.533.442.094 por recurso 20, que en total suman \$2.377.968.067 y corresponden al 38% de ejecución. En cuanto al trámite de pagos, se ha realizado el pago de \$285.589.923 que corresponden al 5% de ejecución.

Dificultades: Atender los requerimientos de la documentación necesaria para la formalización del contrato, aspecto que afectó la planeación de la etapa precontractual planificada.

Soluciones planteadas: Fortalecer el seguimiento al cronograma de la planeación de la gestión contractual del proyecto.

Beneficios: El desarrollo de las actividades ecoturísticas ayuda a promocionar el área protegida y sus valores naturales y culturales, al igual que permite implementar medidas que soportan y mejoran la experiencia de los visitantes.

Actividad 7. Implementar el plan de acción del plan o programa de ordenamiento de ecoturismo.

Durante el primer semestre del 2024 se llevaron a cabo las actividades proyectadas para el año 3 de acuerdo con las metas establecidas en el componente estratégico del Plan de Ordenamiento Ecoturístico:

- Se realizó el proceso de socialización del Plan de Ordenamiento Ecoturístico con las administraciones municipales de Fómeque y Choachí y se atendieron las diferentes solicitudes presentadas por las administraciones municipales de La Calera y Guasca.
- Se avanzó en el levantamiento de información y en el análisis semestral del monitoreo de impactos del ecoturismo en los senderos laguna seca, plantas del camino lagunas de Siecha y Sendero Suasie, de acuerdo con la batería de indicadores establecidas en el programa de monitoreo de impactos, como insumo para la toma de decisiones oportunas.
- Se avanzó en el informe semestral de análisis de la demanda turística a partir de la aplicación y tabulación de 208 encuestas aplicadas en los sectores de Monterredondo y la Paila.
- Se adelantaron actividades de mantenimiento y desarrollo de obras de infraestructura liviana de soporte para el bienestar y el desarrollo de los diseños de experiencia a visitantes.
- Se avanzó en la coordinación y desarrollo de un evento de MTB en el marco del diseño de experiencias salud naturalmente en los parques, el cual tuvo una participación de 255 deportistas.
- Se avanzó en el seguimiento a los prestadores de servicios asociados al ecoturismo (agencias, operadoras, intérpretes y guías de turismo).
- Se adelantó el proceso de capacitación y carnetización de 40 pescadores del área de influencia del Parque.

- Se desarrolló el primer encuentro con los representantes de las diferentes agencias locales avaladas y la cual tuvo por objetivo generar espacios de capacitación y concertación.
- Se diseñó material divulgativo para promocionar el área protegida y sus valores naturales y culturales, destacándose procesos como la construcción conjunta del protocolo de buenas prácticas para el manejo de situaciones de encuentro con oso, experiencia salud naturalmente y póngase trucha con la pesca de control.
- Se inició el fortalecimiento de emprendimientos: Maza Fonté (Choachí).
- Se realizó seguimiento a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Comunitarios No. 003 de 2016, suscrito con Corpochingaza, a partir del desarrollo de actividades cómo: Formulación y aprobación del Plan de trabajo vigencia 2024, se realizó seguimiento a informes trimestrales (IV trimestres 2023 y I trimestre 2024), se realizaron reuniones permanentes de acompañamiento y seguimiento, visitas de verificación en campo el estado de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles, así como la implementación del programa de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Se continuó con la ejecución de obras de infraestructura en el Sector Monterredondo Fase III, la cual contempla la construcción del centro administrativo, dos portadas (sector de Barrederos y Monterredondo), dos campings tipo I, un Camping tipo II, un baño para pescadores, baño múltiple zona de camping tipo I, e infraestructura eléctrica, conforme a los contratos de obra No. DTOR-CO-FONAM-001-2023 y de interventoría No. DTOR-INTERFONAM-001-2023, el cual presenta un avance de ejecución del 95%.
- De forma diaria se realiza el seguimiento a la capacidad de carga vigente la cual es registrada en la matriz de seguimiento, así mismo se asigna a las agencias los cupos de acuerdo con la demanda, garantizando no sobrepasar la capacidad de carga.
- Para el primer semestre se reportó un ingreso de 9.668 visitantes.

5. Producto documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Este producto de inversión está orientado a atender las acciones del monitoreo y planificación del recurso hídrico del Parque Nacional Natural Chingaza de las subzonas hidrográficas del Guatiquía (Río Frío, Río La Playa, Río Chuza, Río Guajaro y Quebrada Blanca), Subzona del Guayuriba (Río Blanco y Río Negro) y Subzona del Gaucavía (Río Guacavía) que permita la generación de información en relación a su estado de conservación en términos de calidad y cantidad, y toma de decisiones para su administración.

Indicador de producto: Documentos de lineamientos técnicos realizados.

Meta Total: 1 documento

Descripción de los avances y logros alcanzados

Durante el periodo se realizó la contratación de profesionales y técnicos para la realización de las diferentes actividades concernientes a la implementación de los lineamientos de gestión integral del recurso hídrico programadas para la vigencia actual. Adicionalmente, se adelantaron las siguientes acciones:

- Se realizó el monitoreo de calidad y cantidad de agua en las fuentes hídricas priorizadas (río Negro, quebrada Calostros, quebrada La Chucua – La Carolina, quebrada Las Zunchas y quebrada Blanca).
- Se realizó capacitación con el equipo interno de la línea para la operación y mantenimiento de las nuevas estaciones meteorológicas adquiridas por el PNN Chingaza. Se logró un avance del 50% en la implementación de los lineamientos técnicos para la administración del recurso hídrico en el PNN Chingaza. El proyecto sólo tiene una fuente de financiamiento que corresponde a la subcuenta del FONAM, a continuación, se presenta la tabla de avance del indicador:

Dirección Territorial	Área Protegida	Desagregación meta por fuente (FONAM)	Avance (FONAM)
Orinoquía	PNN Chingaza	1 documento	50%

Para el Indicador de producto se tiene una apropiación inicial de \$1.535.712.841, compromisos por \$235.356.378 que corresponden al 15% de ejecución, asociado a un recaudo tardío del recurso, certificado a mitad de junio. En cuanto al trámite de pagos, se ha realizado el pago de \$55.317.946 que corresponden al 4% de ejecución.

Dificultades: Atender los requerimientos de la documentación necesaria para la formalización del contrato, aspecto que afectó la planeación de la etapa precontractual planificada.

Soluciones planteadas: Fortalecer el seguimiento al cronograma de la planeación de la gestión contractual del proyecto.

Beneficios: Los procesos de monitoreo de calidad y cantidad de agua en las fuentes hídricas priorizadas, ha permitido la implementación de lineamientos técnicos en la administración del recurso hídrico.

Actividad 8. Monitorear el comportamiento de la oferta y demanda del recurso hídrico.

Durante el primer y segundo trimestre del 2024 se llevaron a cabo las actividades proyectadas para el cumplimiento de los lineamientos técnicos de la administración del recurso hídrico:

- **Informes de seguimiento bimensual a concesiones:** se implementaron protocolos en las captaciones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) y la concesión de Eco Palacio, tanto en las captaciones mayores como en las menores.
- **Documentos con la implementación de diseños de monitoreo:** Se desarrollaron metodologías específicas para cada microcuenca, que luego fueron implementadas en campo a través de la recolección de datos.
- **Informe de seguimiento semestral a los vertimientos:** Se realizaron inspecciones técnicas de los sistemas existentes y se llevó a cabo la medición y análisis de la calidad de los vertimientos, comparándolos con las normas ambientales vigentes.
- **Informes de seguimiento ambiental a empresas:** Se realizaron visitas periódicas de inspección a las instalaciones y obras de las empresas, y se llevó a cabo un análisis de los impactos ambientales generados y la efectividad de las medidas de mitigación implementadas.
- **Recopilación de informes trimestrales de avance del PIMA:** Se recolectó información trimestral de los subprogramas de mitigación de impactos ambientales y se evaluó el cumplimiento de los objetivos y actividades del PIMA.
- **Informe de monitoreo participativo de quebradas:** Se realizaron mediciones de caudales y otros parámetros relevantes en las quebradas, involucrando a la Junta de Acción Comunal de la vereda Mundo Nuevo en las actividades de monitoreo.

6. Producto documentos de investigación para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Este producto de inversión está orientado a la generación de información a partir de las investigaciones que se ejecuten o se gestionen desde la implementación del portafolio de investigación y programa de monitoreo del área protegida, que aportan a la generación de información para los VOC priorizados por el área protegida.

Indicador de producto: Documentos de investigación realizados.

Meta Total: 5 investigaciones

Descripción de los avances y logros alcanzados

Durante el periodo se entregó un avance cuantitativo de una (1) investigación que corresponde al artículo científico “Tracking small animals in complex landscapes: a comparison of localisation workflows for automated radio telemetry systems” producto del aval de investigación en radio telemetría y ecología del movimiento en colibríes con la Universidad de Aberdeen de Escocia. Se adelantaron otros avances que estuvieron orientados al seguimiento a permisos y avales de investigación respecto a los cronogramas de trabajo presentados, la coordinación de ingreso al parque de los investigadores que actualmente están realizando fase de campo.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realiza una revisión de las investigaciones en curso para identificar cuales se encuentran documentando resultados finales, entre ellas relacionadas con flora (factores que estabilizan el borde del bosque) fauna (conservación del tigrillo lanudo en el PNN Chingaza y su zona con función amortiguadora, ecología del movimiento para animales pequeños con aplicación de telemetría) y componente biótico del suelo.
- Se adelantan procesos de investigación en el AP relacionados con productos intermedios de avales de investigación, así como investigaciones propias relacionadas con Integridad ecológica, Bosques andinos, Páramo y Oso andino, que se adelantarán según la culminación de contratación de personal de investigación y monitoreo.

El proyecto, sólo tiene una fuente de financiamiento que corresponde a la subcuenta del FONAM, a continuación, se presenta la tabla de avance del indicador:



SC-2000142



SA-2000143

Calle 37 No. 8 - 40, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 332 3400

<https://www.minambiente.gov.co/>

F-E-SIG-26: V6 - 06/10/2023

Página 34|73

Dirección Territorial	Área Protegida	Desagregación meta por fuente (FONAM)	Avance (FONAM)
Orinoquía	PNN Chingaza	5 investigaciones	1 investigación

Para el Indicador de producto se tiene una apropiación inicial de \$288.601.715, compromisos por \$238.916.799 que corresponden al 83% de ejecución. En cuanto al trámite de pagos, se ha realizado el pago de \$66.341.212 que corresponden al 23% de ejecución.

Dificultades: Atender los requerimientos de la documentación necesaria para la formalización del contrato, aspecto que afectó la planeación de la etapa precontractual planificada.

Soluciones planteadas: Fortalecer el seguimiento al cronograma de la planeación de la gestión contractual del proyecto.

Beneficios: La generación de información sobre el estado de los Valores Objeto de Conservación han permitido contar con datos que contribuyen a la toma de decisiones para el manejo del área protegida. De igual manera, la documentación de información aporta a la implementación del programa de monitoreo e investigación del área protegida.

Actividad 9. Implementar y hacer seguimiento al programa de monitoreo y los proyectos del portafolio investigación.

Implementación del programa de monitoreo

Durante el primer semestre, el área protegida avanzó a lo largo del mes de febrero en la contratación de parte del equipo encargado de realizar el monitoreo de los VOC priorizados para la presente vigencia: Fuentes hídricas, frailejones y oso andino. El equipo restante se contrató en el mes de junio, particularmente el profesional del recurso hídrico

A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas:

- **VOC Fuentes hídricas:** Para el indicador de “cantidad de agua” se ha avanzado mensualmente desde marzo hasta junio, en la toma de muestras en los sitios de muestreo priorizados. Esta información se sistematiza en los formatos institucionales para su posterior validación y cargue en la plataforma SMART. Adicionalmente, se proyecta el cambio del indicador porcentaje de cambio de caudal por el del caudal mensual. Para el caso del indicador de

“calidad de agua”, se avanzó en la construcción de los estudios previos para el proceso administrativo de análisis de muestra de laboratorio, que se empleará para el procesamiento de muestras de calidad de agua. De igual manera, se tiene previsto trabajar únicamente con el indicador ICA IDEAM, descartando los indicadores hidrobiológicos, debido a que no están adaptados a ecosistemas de alta montaña. Finalmente, en el marco de la actualización del diseño de monitoreo se está revisando la información disponible de acuerdo con la lista de chequeo compartida por la SGM.

- **VOC Frailejones:** Se ha adelantado el muestreo de 15 de las 26 parcelas de las cinco especies de frailejones que se monitorean anualmente en el área protegida. Estas parcelas se ubican principalmente en los sectores de Siecha y La Paila, en donde se han culminado las parcelas para la especie *Espeletia grandiflora* subespecie *grandiflora* var *attenuata* y var *grandiflora*. El resto de los muestreos de parcelas correspondientes a las especies *E. corymbosa*, *E. killipi* y *E. uribei* se culminará en el siguiente trimestre. Adicionalmente, se ha adelantado espacio con la DTOR y SGM para avanzar en la construcción del modelo de datos de este VOC, teniendo en cuenta el proceso de actualización del Plan de Manejo del área protegida.
- **VOC Oso andino:** Para el indicador de porcentaje de ocupación, hasta el mes de junio de la presente vigencia se han realizado 144 transectos de 600 metros que corresponde a un total de 12.75 cuadrantes, registrando un avance del 55%. Estos sitios de muestreo se encuentran en los Sectores de Siecha, Palacio, Monterredondo y Piedemonte. Se espera continuar con los muestreos de ocupación durante el siguiente semestre. Además, en articulación con DTOR y SGM se ha avanzado en la construcción del modelo de datos de ocupación de oso andino para su implementación.

Implementación del portafolio de investigación

Durante el primer semestre se avanzó en la contratación de personal de la línea estratégica y posteriormente se organizó un plan de trabajo. En primera instancia, se avanzó en dar respuesta a los ORFEOs represados de notificación de aprobación de avales “Un enfoque del nexo agua-energía-alimentos (WEF-Nexus) para describir los impactos de la variación climática de los servicios ecosistémicos basados en el agua sobre el Páramo de Chingaza, Colombia: Fase II: Integración de modelos socioeconómicos e hidroecológicos del páramo de Chingaza para evaluar su provisión de servicios ecosistémicos a la cuenca del río Bogotá a través de la aplicación de un marco WEF- Nexus” y Rasgos funcionales de los bosques de *Polylepis quadrijuga* del Parque Nacional Natural Chingaza como aporte al espectro global de la forma y función de las plantas”.

De igual manera, se avanzó en la construcción y solicitud de nuevos perfiles de investigación “¿Son la radiación solar, la composición de hongos del suelo y las asociaciones planta-micorriza algunos de los factores que estabilizan el borde del bosque (“treeline”) en Los Andes colombianos?” en asocio con la Universidad de Miami, “Diversidad de artrópodos en áreas silvestres y en proceso de restauración del Parque Nacional Natural Chingaza” en asocio con la Pontificia Universidad Javeriana y “Ecofisiología y adaptaciones de ectotermos y endotermos asociadas a la supervivencia en las condiciones de páramo: Una aproximación integrativa” en asocio con la Universidad Nacional de Colombia.

Se continuó con el proceso de cierre de los avales “Respuesta morfológicas y fisiológicas de las especies de anuro a la heterogeneidad del hábitat: Relación entre diversidad, rasgos funcionales y condiciones ambientales cambiantes en el páramo” en articulación con la Pontificia Universidad Javeriana, “Cambios en la distribución, fenología y supervivencia de especies de páramo asociados al calentamiento global: Un enfoque multitrófico” en articulación con la Universidad Jorge Tadeo Lozano, y “Establecimiento de parcelas permanentes para el monitoreo de los bosques y la especie *Polylepis* cuadrijuga en el PNN Chingaza” en articulación con la Universidad Distrital de Bogotá.

Finalmente, se han sostenido reuniones con investigadores para evaluar el seguimiento de avales activos, así como avales próximos al cierre. A la fecha se cuenta con un total de 29 avales de investigación implementados en colaboración con actores estratégicos como la Pontificia Universidad Javeriana, la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Jorge Tadeo Lozano, la Universidad de Aberdeen, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Jardín Botánico de Bogotá, la Universidad de Arizona y la Wildlife Conservation Society.

7. Producto servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

Este producto de inversión está orientado a la gestión de espacios interinstitucionales o sociales que permitan promover el posicionamiento del área protegida en los diferentes niveles de gestión local y regional, mediante procesos de educación para la conservación.

Indicador de producto: Personas capacitadas.

Meta Total: 400 personas

Descripción de los avances y logros alcanzados (acumulados)



SC-2000142



SA-2000143

Calle 37 No. 8 - 40, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 332 3400

<https://www.minambiente.gov.co/>

F-E-SIG-26: V6 - 06/10/2023

Página 37|73

Durante el periodo se reportó un avance acumulado de 55 personas a través del desarrollo de dos talleres con las temáticas abordadas: la pesca de control, las generalidades del área protegida, los servicios ecosistémicos del parque y la relación entre restauración y gestión del riesgo de desastres; estos espacios de capacitación estuvieron orientados a población colindante en territorio del área protegida y a colegios de los municipios con jurisdicción.

Por otra parte, durante el primer trimestre del año se realizó el taller de Planeación de Educación Ambiental con el grupo base del área protegida, el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental de la Entidad y la Dirección Territorial Orinoquia.

El proyecto, sólo tiene una fuente de financiamiento que corresponde a la subcuenta del FONAM, a continuación, se presenta la tabla de avance del indicador:

Dirección Territorial	Área Protegida	Desagregación meta por fuente (FONAM)	Avance (FONAM)
Orinoquía	PNN Chingaza	400 personas	55 personas

Para el Indicador de producto se tiene una apropiación inicial de \$151.507.442, compromisos por \$52.784.549 que corresponden al 35% de ejecución, asociado a un recaudo tardío del recurso, certificado a mitad de junio. Para el periodo no se reportan pagos.

Dificultades: Atender los requerimientos de la documentación necesaria para la formalización del contrato, aspecto que afectó la planeación de la etapa precontractual planificada.

Soluciones planteadas: Fortalecer el seguimiento al cronograma de la planeación de la gestión contractual del proyecto.

Beneficios: A través de este tipo de acciones educativas aplicadas mediante sensibilizaciones y capacitaciones se abordan aspectos para prevenir presiones antrópicas en el área protegida relacionadas y así mismo la vinculación con actores estratégicos para la conservación de los ecosistemas presentes en el PNN Chingaza.

Actividad 10. Implementar la estrategia de educación y comunicación comunitaria en las áreas protegidas.

En el marco de la implementación de las acciones programadas desde los procesos de educación ambiental y comunicación comunitaria programados desde el área protegida, se ha avanzado en:

- Se realizó una sensibilización con estudiantes de la Maestría en Educación y Gestión Ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en conflictos socio ambientales contemporáneos del PNN Chingaza.
- Se realizaron sensibilizaciones con el personal de la base de Golillas y con la Dirección de carabineros y control ambiental.
- Se realizaron actividades de vivero y propagación de material vegetal en el colegio J. F. Kennedy, del municipio de San Juanito y taller de sensibilización en generalidades del PNN Chingaza e importancia de la restauración ecológica en el municipio de Cumaral.
- Se ha participado en mesas de trabajo de instancias interinstitucionales como el CIDEA, para el fortalecimiento de la gobernanza con las instituciones, grupos de valor y comunidades del área de influencia del PNN Chingaza, en los CIDEA de Guasca, Fómeque, San Juanito.
- Se realizó una capacitación a un grupo de pescadores con las medidas de manejo para realizar la Pesca de Control dentro del área protegida, lugares permitidos y poder expedir carnet que los identifica como pescadores autorizados.
- Se concretaron procesos formativos teórico - prácticos para el fortalecimiento de capacidades de las familias con quienes se tienen acuerdos suscritos en temas priorizados relacionados con sistemas sostenibles para la conservación con las familias del municipio de El Calvario y San Juanito.

Adicionalmente, se han adelantado procesos de capacitación, donde se han logrado capacitar 55 personas, así:

- Capacitación el 01-05-2024 a un grupo de 20 personas que realizan la actividad de pesca de control en el PNN Chingaza, visitantes provenientes de los municipios de la zona con función amortiguadora del PNN Chingaza, con el objeto de socializar las medidas de manejo y reglamentación para realizar la Pesca de Control dentro del área protegida, lugares permitidos y aspectos

para mitigar las presiones dentro del área protegida previniendo la pesca no autorizada.

- Capacitación el 11-06-2024 a un grupo de 35 estudiantes de la I.E. Agrícola Gaucavía, pertenecientes a los grados 6 y 11 en el municipio de Cumaral (Meta), en la cual se dieron a conocer las generalidades, servicios ecosistémicos del parque y relación restauración con gestión del riesgo de desastres.

6. CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SINAP NACIONAL

Apropiación vigente	Compromiso		Pago	
62.334.940.158	16.905.642.299,33	27,1%	4.862.427.906,13	7,8%

1. Producto Servicio de prevención, vigilancia y control de las áreas protegidas

Incluye el desarrollo de actividades necesarias para el ejercicio de la autoridad ambiental en las áreas protegidas.

Indicador de producto: Áreas cubiertas con jornadas de vigilancia

Meta Total: 247.834,52 hectáreas.

Actividades:

Actividad 1. Implementar las acciones de prevención, vigilancia y control en las áreas protegidas administradas por PNNC.

Durante el primer semestre se terminó el proceso de migración a la versión 7.5.7 de SMART Connect, una versión que potencializará el proceso y flujo de datos entre los tres niveles de gestión (área protegida, territorial y nivel central). A partir del 18 de junio, se inició la implementación de la nueva versión del SMART 7.5.7 en todas las Áreas Protegidas adscritas a la DT Andes Nororientales, registrando los patrullajes para el tercer trimestre del 2024. Además, cada temática de Prevención, Vigilancia y Control (PVC) fortaleció sus capacidades mediante un taller de capacitación presencial. Es importante mencionar que el PNN Serranía de los Yariguies incursionó por primera vez en el tema tecnológico con esta nueva versión de SMART 7.5.7 ya

que hasta el momento es la única área a nivel nacional que no había implementado SMART Mobile para la toma sistemática de datos en campo, lo hacía con dispositivos GPS convencionales y la sistematización de recorridos se hacían de forma manual. Con la implementación de SMART Mobile en esta área, los procesos serán mucho más rápidos.

Las áreas protegidas de la DT Caribe continúan avanzando en la realización de patrullajes de PVC, así como en la contratación del personal e insumos necesarios para la realización de dichos patrullajes. Los PNN Old Providence y Paramillo lograron contratar parte del personal asignado a PVC e iniciaron la realización de patrullajes. Este es un hecho relevante ya que estas áreas protegidas carecían de personal idóneo para la toma de datos en campo.

Durante el mes de junio la entidad participó en un taller internacional en Costa Rica el cual permitió fortalecer las capacidades en el uso de herramientas complementarias para el seguimiento a las presiones en áreas protegidas marinas. De igual manera se realizó la última capacitación presencial al personal de la territorial Orinoquía en el uso e implementación de SMART 7.5.7.

Indicador de producto: Predios saneados

Meta: 14 predios

Actividades:

Actividad 2. Desarrollar acciones para adelantar el saneamiento predial en las áreas protegidas del SPNN.

El producto permite disminuir las presiones al interior de las áreas protegidas existentes y aquellos en proceso de declaratoria, ejercidas por ocupantes y/o propietarios de predios al interior. Una de las soluciones planteadas para el logro del saneamiento, es la adquisición de bienes que acrediten propiedad privada y demás derechos adquiridos.

Las actividades que aportan al cumplimiento del producto se encuentran establecidas en la resolución 244 de 2015, y a continuación se presenta el avance asociado a la fecha de corte.

Una de las soluciones planteadas para el logro del saneamiento, es la adquisición de bienes que acrediten propiedad privada y demás derechos adquiridos.

Descripción de los avances y logros alcanzados



SC-2000142



SA-2000143

Calle 37 No. 8 - 40, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 332 3400

<https://www.minambiente.gov.co/>

F-E-SIG-26: V6 - 06/10/2023

Página 41|73

Las actividades que aportan al cumplimiento del producto se encuentran establecidas en la resolución 244 de 2015, que de manera resumida consisten en:

- Priorización de predios a partir de criterios técnicos y presupuesto disponible.
- Alistamiento operativo: consistente en los estudios de títulos.
- Adquisición, donde entre otras se incluye la solicitud de 52 avalúos catastrales al Instituto Colombiano Agustín Codazzi, para el posterior ofrecimiento de la compra, aceptación por parte del propietario, entrega del predio y pago del predio.
- Se realizaron 165 solicitudes de inscripciones registrales de la limitación del dominio por categoría ambiental en áreas protegidas del SINAP y 150 solicitudes de creación de folio de matrícula en predios considerados baldíos acumulados en lo corrido de la vigencia.

Dirección Territorial Andes Nororientales

Desde la Territorial se ha avanzado en tener los insumos necesarios para dar cumplimiento a la meta en la presente vigencia, y para lo cual se han desarrollado las siguientes actividades:

- Se realiza por parte del topógrafo de la DTAN la visita de campo los días 27, 28 y 29 de mayo al municipio de San Vicente de Chucurí, a las mejoras Berlín y Recreo, con el fin de determinar y levantar los polígonos de usos como insumo para los avalúos comerciales con IGAC.
- Mediante memorando No 20245530001103 se remite información a la OAJ sobre las mejoras priorizadas en la DTAN para saneamiento 2024, dentro de las cuales se encuentran las definidas como meta para el PNN Yariguies (Berlín y Recreo).
- A la fecha se tiene pendiente el envío por parte de la OAJ del modelo final de estudio de títulos de mejora, para ser elaborado por la DTAN y posteriormente ser remitido para aprobación jurídica.
- Por otra parte, dado que el contrato interadministrativo con IGAC se perfeccionará desde nivel central y no desde la DTAN, se está a la espera que el contrato se suscriba, y dentro de su ejecución, se lleve a cabo por el IGAC la salida para el levantamiento de información de los avalúos comerciales,

insumo indispensable para continuar con el trámite de negociación y adquisición.

Dirección Territorial Andes Occidentales Gestiones en Selva de Florencia

En el primer semestre de la vigencia 2024 se adelantaron todos los trámites necesarios, conforme resolución N°244 para dar inicio al saneamiento predial de (7) predios del PNN Selva de Florencia, así:

- Se remitió a la Oficina Asesora Jurídica, OAJ, la documentación inicial necesaria para avanzar con la actualización y elaboración de estudios jurídicos y avalúo comercial a través del IGAC. Finalizando el mes de junio se recibe de parte de la OAJ los informes de avalúo y se da inicio al proceso de oferta de (4) predios ante los propietarios. Paralelo al proceso de oferta también se solicitó a la OAJ la corrección de (3) informes de avalúo de los predios La Viña – La Fortuna, Patio Bonito y Morro Chiquito, ya que no se adoptaron valores para algunos usos, lo cual tiene implicaciones significativas en el valor total de los predios a ofertar. Actualmente se está a la espera de la entrega por parte del IGAC de dicha solicitud para dar continuidad al proceso y poder avanzar de manera significativa con la meta proyectada para el indicador, asociada a la adquisición inicial de 7 predios.
- Se tramitó la solicitud de CDP para adelantar las gestiones administrativas y financieras para la adquisición de estos predios que entrarán en proceso de restauración ecológica apenas estén a nombre de PNNC. Se recibió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 13624 por \$479.688.833 recursos Fonam 21. Se tienen las ofertas de compra firmadas por el director de la DTAO de 4 predios: Cañada seca, Lote Primavera, Villa Claret y La Playa. Se ha adelantado la consolidación de documentos con los propietarios, requeridos para la materialización de las compras.
- Se realizó reunión virtual con dos profesionales de apoyo de la DTAO, con el fin de coordinar logística para salida de campo que se tiene programada llevar a cabo en el mes de agosto, para realizar visita de caracterización de 8 predios y una mejora, priorizados en la Fase II de compra de predios.

Dirección Territorial Caribe

Se asocia a la meta de un (1) predio saneado en PNN Paramillo. Teniendo en cuenta el traslado de recursos que se tuvo que efectuar en el segundo trimestre del año para financiar la meta del Indicador, a la fecha se está corriendo ruta para saneamiento

predial; así mismo, la DT se encuentra en inventario de predios en el sector de Antioquia Bajo, y posteriormente la ruta en Córdoba.

Dirección Territorial Pacífico

Partiendo de los avances alcanzados en la vigencia 2023, en donde se seleccionaron 11 predios y se logró el avalúo comercial (IGAC) para uno de ellos, el PNN Farallones de Cali en esta vigencia inicia con la implementación de los criterios de priorización relacionados en la Resolución 244 de 2015, los cuales establecen un procedimiento extenso, en donde debe participar un equipo interdisciplinario para la consecución de la información que el acto administrativo establece para lograr al saneamiento definitivo de un predio. Considerando lo anterior, se identificó la necesidad de realizar jornadas técnicas en campo, para la caracterización y valoración de los predios seleccionados, acciones que se han traslapado con la situación de orden público por la que atraviesa el PNN Farallones en casi todos sus sectores (cuenca Cali, cuenca Jamundí y cuenca Anchicaya), ya que condicionan el desarrollo de las actividades de desplazamiento afectando la caracterización física y biótica por parte de los equipos de trabajo, del AP y cualquier otra institución.

En cuanto al predio con proceso de avalúo adelantado en la vigencia 2023, se realizó la negociación partiendo del valor entregado por el IGAC, el cual fue rechazado por el propietario considerando que está por debajo del 50% de lo establecido en el avalúo catastral, situación que demanda realizar de nuevo el procedimiento; sin embargo, al contar con el avalúo correspondiente el predio continúa con el proceso de priorización establecida en la resolución.

Por lo anterior, la Dirección Territorial Pacífico no ha avanzado cuantitativamente en el indicador, considerando que la medida de este corresponde a la adquisición del predio, es decir cuando se efectúe la compra; a la fecha se ha avanzado en gestiones asociadas a la ruta establecida en la resolución para adquisición de predios y mejoras que nos llevan al saneamiento predial.

2. Producto Servicio de declaración de áreas protegidas

Acciones orientadas a la designación de un área definida geográficamente como un área protegida con el fin de conservar el ecosistema.

Indicador de producto: Nuevas áreas declaradas protegidas y áreas protegidas ampliadas

Meta Total: Nuevas áreas declaradas protegidas: 175.000 (Ha).
Áreas protegidas ampliadas: 20.000 (Ha).

Actualmente para la gestión y culminación de los procesos de declaratoria y ampliación priorizados, se han formulado los planes de trabajo que recogen las actividades a desarrollarse en el marco de la ruta, donde la participación de los actores estratégicos (comunidades, instituciones, empresas, organizaciones sociales, entes territoriales, entre otros) permite reconocer el territorio a nivel local y regional, socializar la iniciativa desde PNNC, avanzar en la construcción de preacuerdos para la definición de las estrategias de conservación y analizar la viabilidad social, ambiental, cultural y económica de las áreas a ser declaradas como protegidas.

Así mismo, la generación de estos acuerdos en los procesos de declaración de nuevas áreas y ampliaciones es fundamental para concertar el diseño del área a declarar y/o ampliar, donde se materializa el ejercicio de integración de información técnica y concertación con los actores estratégicos en el territorio.

Para los procesos de declaratoria y/o ampliación se requiere fortalecer las agendas y espacios de diálogo social con los diferentes actores que hacen presencia en los territorios, esto incluye la organización y desarrollo de eventos nacionales, regionales y locales, ejercicios de pre-socializaciones, jornadas informativas, recorridos en campo y reuniones técnicas para los procesos. Para el desarrollo de este diálogo se hace necesario contar con el apoyo operativo, logístico y técnico que permita dar buen término a las actividades establecidas, donde se coordinen los requerimientos específicos para cada actividad (desplazamientos internos de los participantes, tipo de instalaciones, materiales, equipos, transporte aéreo, fluvial o terrestre, alimentación, alojamiento y otros servicios), lo cual también responde a los compromisos establecidos con los actores, donde el número de participantes y su logística varía de acuerdo al contexto de cada proceso.

Para el caso de las áreas que, por certificación del Ministerio del Interior, requieren consulta previa ya sea por presencia o uso del territorio por comunidades étnicas, se deberá avanzar en el desarrollo de los procedimientos preestablecidos por la ley para tal fin, desarrollando las fases de concertación de la ruta metodológica (coordinación y preparación): preconsulta (diálogo previo con los representantes de las comunidades étnicas involucradas para concertación de lugares y fechas en las que se efectuarán las reuniones pertinentes), consulta (definición de las medidas de manejo adecuadas para prevenir, corregir, mitigar o compensar las potenciales afectaciones generadas y protocolización de los acuerdos a través de un acta de acuerdos.)

Adicionalmente, para los procesos que se encuentran en la fase de valoración de la iniciativa de la implementación de la ruta, se hace necesario contar con recursos financieros que permitan completar los estudios técnicos que soporten los aspectos biofísicos en criterios tales como: representatividad, irremplazabilidad, integridad

ecológica, grado de amenaza y otros.

Para los procesos que en el marco de la ruta, requieren saneamiento predial, se consideran los recursos para realizar la estimación de los precios de mercado con la información oficial que reposa en las entidades que tienen competencia en materia de propiedad agraria (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Agencia Nacional de Tierras, la Superintendencia de Notariado y Registro, Notarías, o las entidades que cumplan dichas funciones) levantamientos prediales que precise la entidad y la activación y/o continuidad de la ruta de saneamiento según las tipologías encontradas que se tiene previsto para cada una de las áreas.

Descripción de los avances y logros alcanzados

Conforme se establece en la hoja metodológica del indicador para "Porcentaje de avance en la implementación de las fases descritas en la ruta para cada una de los procesos de nuevas áreas y ampliaciones" y de las metas programadas, para el II trimestre el proceso de Ecosistemas Secos del Patía se encuentra en un porcentaje de avance del 54% en la gestión de la ruta y se encuentra sujeto a diálogo con comunidades, consulta previa con consejos comunitarios, situación de orden público en el territorio y disponibilidad de recursos. Adicionalmente, se plantea como alerta el diálogo y posición interinstitucional de las dos corporaciones que se encuentran en el área de referencia. Para el proceso de ampliación del Parque Nacional Natural Tatamá, el porcentaje de avance es del 65%, donde el proceso se encuentra sujeto a consulta previa, análisis predial y disponibilidad de recursos.

Con relación a la proyección del cumplimiento a la meta, como se puede revisar en el estado de avance en la gestión de los procesos anteriormente mencionados, se encuentran sujetos a diferentes condicionantes, los cuales no necesariamente están en el resorte de la entidad, sin embargo, desde el equipo técnico del Grupo de Gestión e Integración del SINAP, se continúa avanzando con la implementación del plan de trabajo para cada proceso. El presupuesto ejecutado corresponde al equipo técnico que se encuentra implementando la ruta declaratoria y/o ampliaciones. La proyección de cumplimiento de la meta del Indicador "Nuevas áreas declaradas protegidas" es la siguiente:

Noviembre – Diciembre: 175.000 hectáreas

La proyección de cumplimiento de la meta del Indicador "Áreas protegidas ampliadas" es la siguiente:



SC-2000142



SA-2000143

Noviembre – Diciembre: 20.000 hectáreas

En el marco del desarrollo de este indicador para la vigencia 2024, se reportan los avances consolidados en la implementación de la ruta de declaratoria de nuevas áreas del SINAP para los procesos en desarrollo de declaratoria y ampliación por parte de PNNC de la siguiente manera:

Serranía de San Lucas: Se realizó sesión con los sectores de ambiente, agricultura y minas con el objetivo de revisar la oferta institucional frente a la posibilidad de cumplimiento de acuerdos en el marco de la propuesta, se realizaron sesiones adicionales para la revisión de los instrumentos técnicos y normativos previo a la reunión con las organizaciones sociales en territorio en el mes de abril.

ST Cumaribo: Se desarrolló un espacio en el corregimiento de Puerto Príncipe, Cumaribo, con la Asociación de Colonos del Alto Vichada ASOCOAVI, como parte de los compromisos adquiridos el año pasado. Este espacio tuvo por objetivo la contextualización de la iniciativa de conservación de las Selvas Transicionales de Cumaribo.

Ecosistemas Secos del Patía: Se gestionó con WWF Colombia la adenda en tiempo para el desarrollo del acuerdo con AGROECONUR, que permita la finalización de los ejercicios de dialogo y rutas de aprendizaje en territorio

Sabanas y Humedales de Arauca: Se contactaron a los presidentes de la JAC y con apoyo del profesional social contratado por el GEF Orinoco se avanzó en el ejercicio de caracterización de actores para el proceso.

Ampliación PNN Tatamá: Se sostuvo reunión entre los equipos técnicos del Área Protegida, la DT y el equipo de nuevas áreas, para revisar el proceso de ampliación, plan de trabajo y cronograma a 2024, en este espacio se resaltó como alerta los tiempos para el desarrollo de la consulta previa y la ruta para el saneamiento predial, así como la consecución de los recursos.

Ampliación SF Acandí, Playón y Playona: se realizó espacio conjunto entre los consejos comunitarios COCOMANORTE, COCOMASECO Y COCOMASUR y PNNC, donde se revisó y ajustó la propuesta de preacuerdos de consulta previa a presentarse en la protocolización de acuerdos del Plan de Manejo del Santuario y la organización logística del evento de declaratoria de ampliación, protocolización de acuerdos del plan de manejo y ronda. Se revisaron por parte del equipo técnico, los análisis del MADS frente a la propuesta de ampliación del santuario y se realizaron las consideraciones pertinentes, las cuales fueron enviadas a la SGM de PNNC.

Ampliación PNN Chingaza: Sobre el espacio de reunión pendiente con CORPOGUAVIO, PNNC y el MADS para revisar el proceso de ampliación desde el ámbito regional o nacional, se coordinó espacio de reunión para el 31 de julio. Así mismo, se radicó nota concepto y presupuesto al Rain Forest Trust, para avanzar en la consecución de recursos que apoyen la implementación de la ruta en el proceso, donde se han venido dando respuestas a las solicitudes de información adicional sobre el proceso.

3. Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos

Según la ley 115 General de educación de 1994, en su artículo 43 se enuncia que: “Se considera educación informal todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios de comunicación masiva, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados”. En ese sentido, los servicios de educación informal en Parques Nacionales Naturales responden a las acciones y procesos educativos que promueven la valoración social de las áreas protegidas por parte de la ciudadanía, que se interesen y participen en la conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.

Indicador de producto: Personas capacitadas

Meta: 12.751 personas capacitadas.

Descripción de los avances y logros alcanzados

- **Hoja Metodológica y formatos:** En el marco de la actualización de la Hoja Metodológica y el formato anexo, se realizaron socializaciones y trabajo articulado entre los tres niveles de gestión para conocer, diligenciar y subsanar las dudas que se generaron.
- **Planeación del indicador:** Se continua con la planeación de las acciones a desarrollar para el cumplimiento de este indicador, ejercicio que se ha consolidado de forma colectiva con los equipos de las áreas protegidas en articulación con direcciones territoriales y GCEA. En este sentido, se avanzó en el instrumento “Matriz de planeación” con todas las áreas protegidas que activaron este indicador.
- **Avance en el cumplimiento de la meta:** Una vez se definen las acciones y/o procesos, se inicia con su desarrollo. En este ejercicio participan niños, niñas, jóvenes, mujeres, hombres y adultos mayores. Las comunidades con las que

se trabaja este indicador son principalmente Instituciones Educativas, comunidades locales y comunidades étnicas aledañas a las áreas protegidas. Entre las principales temáticas que se abordan se encuentran: generalidades de PNNC y del área protegida, valores objeto de conservación – VOC, apicultura, avifauna, restauración ecológica, entre otros temas.

- **Enfoque de Paz con La Naturaleza:** Con el objetivo de fortalecer los procesos de educación ambiental para la paz, se socializa desde el GCEA a todas las áreas protegidas y direcciones territoriales el documento “Enfoque pedagógico de paz con la naturaleza” resultado del trabajo desarrollado con todos los educadores de la institución durante el 2023 y parte del 2024.

De acuerdo con lo anterior, en este segundo trimestre se reporta un avance cuantitativo de 3.407 personas capacitadas, de las cuales 2.631 personas se asocian a Fuente FONAM y 776 personas se asocian a Fuente PGN.

4. Documentos de planeación para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores

Indicador de producto: documentos de planeación elaborados

Meta: 21 documentos de planeación elaborados

Descripción de los avances y logros alcanzados

Se proyectaron 21 Documentos elaborados para la presente vigencia, en los cuales se encuentran siete (7) Documentos de Verificación Técnica de Planes de Manejo para las Áreas Protegidas PNN Complejo Volcánico Doña Juana, SFF Otún Quimbaya, SFF Los Colorados, PNN Tinigua, PNN Cordillera de Los Picachos, PNN Gorgona y SFF Guanentá Alto Río Fonce; dos (2) Planes de Ordenamiento Ecoturístico para SFF Otún Quimbaya y SFF Guanentá Alto Río Fonce; ocho (8) programas de monitoreo para PNN Chiribiquete, SFF Guanentá Alto Río Fonce, PNN Selva de Florencia, PNN Cueva de los Guacharos, SFF Corchal Mono Hernández, PNN Corales de Profundidad, Vía Parque Isla Salamanca, PNN Corales del Rosario y cuatro (4) portafolios de investigación para PNN Chiribiquete, SFF Guanentá Alto Río Fonce, PNN Selva de Florencia y PNN Cueva de los Guacharos. Estos instrumentos avanzan de acuerdo con el plan de trabajo concertado y a los tiempos

de contratación de los profesionales de las áreas (muchos de los cuales iniciaron a partir de los meses de marzo y abril).

5. Servicio de administración y manejo de áreas protegidas.

Incluye el desarrollo de actividades necesarias para administrar y manejar las áreas pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, así como determinar el uso y el funcionamiento de estas.

Indicador de producto: áreas administradas

Meta: 50,212,471.93 (Ha) Hectáreas administradas.

Avance meta: 35.736.715,11 ha

Descripción de los avances y logros alcanzados

Implementar los instrumentos de planeación (Planes de manejo / REM u otros programas y lineamientos) de la entidad.

Se avanza en la generación de la ruta de actualización con las áreas protegidas priorizadas, a través de sesiones de trabajo con las líneas estratégicas para realizar un balance general de la implementación del plan de manejo vigente. De igual forma, está en revisión y ajuste la herramienta de seguimiento a la implementación del plan estratégico de los planes de manejo para las áreas del SPNN a fin de iniciar con el ejercicio de aplicación en el segundo semestre.

Adelantar procesos de coordinación de la función pública de la conservación que contribuyan a la construcción de la gobernanza y fortalezcan las diversas formas de participación con los grupos étnicos presentes en las áreas protegidas.

- Entre los PNN Sierra Nevada de Santa Marta (SNSM), PNN Tayrona, la DTCA, SSNA, OAJ y el equipo de Gobernanza y participación del GPM se elaboró el Convenio Marco para la implementación del Plan de Manejo Conjunto con el Consejo Territorial de Cabildos de los cuatro pueblos de la SNSM.
- Se apoyan los espacios de diálogo con los consejos comunitarios relacionados con el SF Acandí Playón y Playona, concertando propuesta de preacuerdos de consulta previa del plan de manejo del AP, con los consejos comunitarios COCOMASECO, COCOMANORTE y COCOMASUR. Así

mismo se apoya espacio y ejercicios de análisis frente al proceso de ampliación del área.

- En la línea de implementación de proyectos productivos del REM de Bahía Portete Kaurrele, se llevaron a cabo capacitaciones sobre comercio justo con las artesanas, introduciendo conceptos básicos como la cadena de valor, el valor de los productos, las diferentes categorías de clientes y la fijación de precios apropiados según el tipo de cliente, así como el uso de fichas técnicas de la colección.
- En la DTPA se avanzó en la implementación de los planes de trabajo acordados y algunos de los procesos de contratación ya están en revisión de las instancias correspondientes.
- Se orientó y apoyó los ejercicios de acercamiento con los consejos comunitarios de sector Pacífico relacionados con el PNN Farallones logrando apertura del proceso de consulta previa de plan de manejo, la orientación del convenio para la ejecución de recursos, el diálogo con la representante de la Federación de Consejos Comunitarios del Valle FECOVA, para la orientación del proceso consultivo hacia el sector Anchicayá y el espacio de diálogo con el consejo comunitario Llano Bajo.
- En la DTAO se avanzó en el acompañamiento a las áreas y en la definición conjunta de las actividades que se desarrollarán bajo convenio en los casos de SF Isla de La Corota y PNN Orquídeas.
- Para la DTAN el PNN Catatumbo ha tenido dificultades para continuar en los procesos concertados con las autoridades de los resguardos, toda vez que no se ha podido ejecutar los recursos asignados.
- En la DTOR, se avanzó en la definición del plan de trabajo a implementar en la vigencia 2024 en el marco del relacionamiento que se realiza con las comunidades campesinas llaneras y el resguardo caño mochuelo en el DNMI Cinaruco.
- En la DTAM se avanzó en la definición de planes de trabajo de las áreas adscritas y su desarrollo.
- En el marco de las medidas cautelares de protección a los Pueblos Indígenas en asilamiento voluntario - PIEN del PNN Río Puré, se ha avanzado en la estructuración del documento plan de acción, específicamente en los aportes

técnicos sobre la caracterización territorial, los actores específicos y cooperación, para atender la orden octava con relación a “Diseñar e implementar un plan que permita evaluar las concentraciones de mercurio o compuestos de mercurio en el río Puré y sus afluentes.

Promover la conservación privada en el SINAP

- Con corte al 30 de junio de 2024, se radicaron 99 nuevas solicitudes de registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil entre las que se incluyen 15 allegadas a finales de 2023 y 84 radicadas en 2024, las cuales se encuentran en revisión jurídica.
- En el primer semestre se impulsaron 200 trámites así: 83 autos de inicio, 46 resoluciones de registro, 5 resoluciones de negación del registro, 31 autos de archivo, 7 respuestas a recuso de reposición, 1 respuesta a revocatoria y se realizaron 27 visitas técnicas para el mismo número de trámites. Así mismo y en el marco del seguimiento se impulsaron 195 reservas naturales de la sociedad civil registradas así: 30 modificaciones del registro de RNSC, 16 cancelaciones de registro de RNSC y se realizaron 149 visitas técnicas de seguimiento para el mismo número de expedientes.
- Se realizaron seis (6) talleres de contextualización y fortalecimiento de capacidades para aclarar los requisitos y el procedimiento para el registro de predios privados como RNSC de los cuales cinco se adelantaron de forma presencial (1 en San Bernardo, 1 en Subachoque, 1 en Bogotá y 2 en Villavicencio y 1 virtual para la CAM).

Brindar asistencia técnica a los subsistemas regionales de áreas protegidas y sus subsistemas asociados, para aportar a la consolidación del SINAP, conforme a los lineamientos nacionales, compromisos del CONAP y sus instrumentos de planeación.

- Se avanzó en este periodo de tiempo en el desarrollo de un espacio virtual al interior del GGIS y del SIRAP pacífico para evidenciar los avances que desde el SIRAP se han tenido.
- En el marco del SIRAP Andes Occidentales y SIRAP Pacífico se acompañó en proceso de inicio de construcción del Prodoc del Gef BioSur para el corredor pacífico - Andino - Amazónico con incidencia en el departamento de Nariño.

- Se realizó el acompañamiento a los subsistemas Andes Nororientales y Amazonía el cual consistió en el apoyo al seguimiento del Plan de Acción para el año 2024.
- En el marco del CONPES 4050, se participó en los compromisos de la Acción 3.8: “Incrementar el número de subsistemas con planes de acción adoptados, actualizados, vigentes en ejecución” Acción 3.10: “Implementar una metodología de evaluación de efectividad de los subsistemas de áreas protegidas basada en monitoreo y seguimiento” y Acción 3.17: “Incrementar la Complementariedad en la Gestión entre Instituciones Públicas del SINAP”.
- Como apoyo a la SSNA y mediante correo electrónico, se avanzó en la revisión del Plan de Acción de la Secretaría Técnica del SIRAP Andes Nororientales con relación al costeo realizado en 2022 del Plan de Acción, para proseguir con la definición del plan que visibilice la financiación de este.
- Se participó en el balance de información para la Mesa de Prioridades del SIRAP-AN y se atendió la invitación a la Gran Mesa Ambiental del 3 de mayo en el Municipio de Tenjo, para dialogar sobre el DNMI Juaica y definir acciones para su recuperación, protección y declaratoria.
- Se realiza reunión virtual de Coordinación para las acciones 3.1 y 3.10 del CONPES 4050 y jornada de trabajo para analizar y discutir el primer borrador de la Ley del SINAP para retroalimentar nuevas categorías de protección a nivel nacional.
- Se acompaña espacio nacional INTERSIRAP para identificar los insumos y metodologías desarrolladas conforme a los lineamientos del Nivel Central en la formulación de la estrategia financiera.
- En el marco del CONPES 4050, se participó en: 1.- un espacio virtual, para acordar los mecanismos que ayudan a lograr una articulación efectiva de los SIRAP con los compromisos de la Política para la consolidación del SINAP.
- Se participa en los ajustes y retroalimentación al documento de Eficiencia de la Estructura del SINAP. 3.- En un espacio para revisar, analizar y concluir con liderazgo y orientación directa de GGCI y GTIC, para el acompañamiento, desarrollo y cumplimiento de las acciones 3.21, 3.22, 3.23.
- Se realiza reunión virtual para la Articulación de las acciones 3.1 y 3.10 del PAS CONPES. Se realiza jornada de trabajo para analizar y discutir el primer borrador de la Ley del SINAP.

Fortalecer el proceso de integración de las Áreas Protegidas como determinantes ambientales en instrumentos de desarrollo y ordenamiento territorial.

Se elaboraron dos guías donde se establecen los lineamientos nacionales que orientan a entidades territoriales municipios, distritos y departamentos sobre las temáticas concretas de áreas protegidas a ser incorporadas en cada uno de los componentes de los planes de desarrollo municipal y departamental 2024-2027 acorde con el eje transformacional ordenamiento territorial alrededor del agua y los catalizadores del Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida Ley 2294/2023 y a los compromisos establecidos en los CONPES 4050/2021 SINAP, 3990/2021 Colombia Potencia Bioceánica, 4007/2020 Sistema de Administración del Territorio, 3958/2019 Catastro Multipropósito y 3915/2018 Macizo Colombiano, así como en las Sentencias 622/2016 Río Atrato Sujeto de Derechos, 4360/2018 Amazonía Sujeto de Derechos, 038/2019 Río Cauca Sujeto de Derechos, STL 10716 de 2020 Parque Nacional Natural Los Nevados Sujeto de Derechos, STC 3872 de 2020 Vía Parque Isla de Salamanca, STL 510/2021 Plan Especial de Protección del Parque Nacional Natural Las Hermosas.

Con base en estos lineamientos 45 áreas protegidas del SPNN avanzaron en la elaboración y gestión a escala local o departamental con 125 entidades territoriales.

Levantar información de línea Base y de seguimiento de efectividad del manejo para las áreas del SINAP

En total, se han realizado tres (3) espacios de fortalecimiento de capacidades en la metodología EMAP y manejo de la herramienta con tres (3) Autoridades Ambientales: CORMACARENA, CAM y CORPOGUAJIRA, en donde participaron 15 personas.

Se han realizado veintisiete (27) espacios de acompañamiento con dos (2) autoridades ambientales (PNNC y CVC), en donde participaron 145 personas. En total se han realizado 51 espacios de trabajo con la participación de 369 personas.

Derivado de los diferentes espacios, a la fecha se tiene información de línea de seguimiento de 75 áreas protegidas públicas pertenecientes a 14 Autoridades Ambientales: CAR (2 AP), CARDER (1 AP), CARSUCRE (4 AP), CORMACARENA (12 AP), CORPOCALDAS (6 AP), CORPOCESAR (4 AP), CORPOCHIVOR (1 AP), CORPOGUAJIRA (6 AP), CORPOGUAVIO (15 AP), CORPONOR (2 AP), CORPORINOQUIA (8 AP), CORPOURABA (3 AP), CRQ (4 AP) y PNNC (7 AP).

Respecto a los resultados de efectividad del manejo de PNNC, las áreas protegidas de la Dirección Territorial Andes Occidentales se encuentran en ajustes, de acuerdo con la retroalimentación realizada. Para las DTAM y DTPA se encuentran en proceso de revisión sus resultados desde el GPM, de la primera DT de once (11) áreas se recibieron los resultados de nueve (9). En cuanto a las DTAN y DTCA, se encuentran avanzando en las aplicaciones de efectividad del manejo.

6. Servicio de producción de plántulas en viveros

La propagación y producción de material vegetal, es necesaria para llevar a cabo los procesos de rehabilitación, recuperación y sistemas sostenibles que actualmente hacen parte de los proyectos de restauración que se desarrollan en las áreas protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia. La planificación de producción de este material es un punto vital para poder cumplir las metas de los proyectos de restauración, por tanto, generar un plan de necesidades de propagación que incluya no solo el listado de especies a propagar sino la altura mínima requerida como determinante de la calidad y el tiempo en el que se requiere sea sacado a campo ese material, permite planificar cuándo se debe sembrar el material en vivero, acorde a los ciclos de producción que tienen las especies y a la fenología de colecta de las mismas en cada área protegida.

Indicador de producto: Plántulas producidas

Meta: 561.600 Plántulas producidas

Reporte: 73.311 plántulas producidas a junio de 2024

Descripción de los avances y logros alcanzados

En el proceso de producción de plántulas que se empezó a medir en la presente vigencia, se han identificado varios cuellos de botella, uno de ellos son los calendarios fenológicos de las especies debido a que hay especies de las que se puede obtener semilla específicamente hasta el segundo semestre del año, otro inconveniente es que hay especies que para lograr el tamaño o altura ideal para salir a campo y tener una buena sobrevivencia tienen ciclos de 1.5 a 2.5 años, es decir, son de ciclo largo, por tanto algunas especies que se inician a producir ahora se podrán usar en la siguiente vigencia, este es un caso principal de las áreas que tienen viveros en zona de bosque altoandino y páramo.

Por otra parte, es importante mencionar que hay viveros que no contaban con muchos insumos o son viveros nuevos que no tenían reservas de insumos, por tanto, dependen directamente de la entrega de materiales y al no tener entregas a inicio de año, se han visto afectados para iniciar o continuar el proceso de producción de

material vegetal. Para segundo semestre del año se espera mejorar el avance tanto físico como presupuestal. La proyección en cumplimiento de meta es la siguiente:

Realizar planes de propagación de material vegetal

- Se avanzó con la planificación del trabajo a realizar en los viveros mediante la elaboración de los planes de propagación, en este se plasman las especies a propagar, la cantidad de material que se requiere de cada una y una proyección de cuándo se requiere sacar a campo. Sobre este plan se inició ejecución de actividades en los viveros presentes en las AP, los avances en la elaboración del Plan se detallan de la siguiente forma por DT: DTCA 3 AP (SFF EL Corchal, SFF Los Flamencos y SFF Ciénaga grande de Santa Marta), DTPA 2 AP (PNN Sanquianga y PNN Farallones), DTAO 3 AP (PNN Las Orquídeas, PNN Selva Florencia, PNN Puracé), DTAN 7 AP (PNN Tamá, PNN Serranía de los Yariguies, PNN Pisba, SFF Iguaque, SFF Guanentá, ANU Los Estoraques, PNN Cocuy), DTOR 5 AP (PNN Macarena, PNN Picachos, PNN Tinigua, PNN Sumapaz, DNIM Cinaruco) para un total de 20 AP con planes de propagación realizados.
- El material vegetal que se produce aporta a los procesos de restauración activa, a los ejercicios de enriquecimiento con especies priorizadas por el área o las comunidades en predios de las áreas colindantes y a los sistemas sostenibles para la conservación. El proceso es muy importante para PNNC ya que permite producir material vegetal con diversidad genética y adaptado a las condiciones climáticas de las zonas a restaurar de diferentes ecosistemas como Bosque Altoandino y Páramo, Bosque Seco, Bosque Húmedo, Manglar, entre otros.

Realizar montaje y mantenimiento de viveros para producción de plántulas

- Se vienen realizando labores generales de mantenimiento y adecuaciones, así como la búsqueda de fuentes semilleras y nuevas siembras. Específicamente se tienen 23 Áreas Protegidas con viveros en funcionamiento, teniendo específicamente por territorial lo siguiente: DTCA 3 AP, DTPA 2 AP, DTAN 7 AP, DTOR 5 AP y DTAO 6 AP.
- Actualmente se está trabajando en realizar mejoras de infraestructura o adecuaciones que permitan posteriormente con el apoyo técnico realizar el registro de algunos viveros centrales propios ante el Instituto Colombiano Agropecuario, debido a que se tienen viveros muy básicos y otros más adecuados o con mejores condiciones.

- Específicamente en el proceso de producción de plántulas y adecuación de viveros se han tenido dificultades por asignación de recursos de FONAM, así como técnicas en algunos casos por los calendarios fenológicos de las especies debido a que hay especies de las que se puede obtener semilla específicamente hasta el segundo semestre del año; adicionalmente, hay especies que para lograr el tamaño o altura ideal para salir a campo y tener una buena sobrevivencia tienen ciclos de 1.5 a 2.5 años o sea son de ciclo largo, por tanto algunas especies que inician el proceso de producción se podrán usar en la siguiente vigencia, este es un caso principal de las áreas que tienen viveros en zona de bosque altoandino y páramo.

7. Servicio de restauración de ecosistemas

Incluye el restablecimiento del ecosistema degradado a una condición similar en un ecosistema de referencia respecto a su composición, estructura, y funcionamiento.

Las intervenciones para la restauración buscan el balance entre el logro de los objetivos de conservación y la economía, seguridad y soberanía alimentaria de las familias vulnerables que habitan al interior de las áreas protegidas, estas últimas también inmersas en la problemática de tierras al interior de las áreas protegidas, mediante una integración de múltiples acciones como celebración de acuerdos que buscan concertar una propuesta de ordenamiento predial donde se incorporen actividades como: la conservación del bosque, protección y conservación de fuentes hídricas, Productos Forestales No maderables de los bosques el establecimiento de plantaciones dendroenergéticas para el uso, reducción de presiones relacionadas a vertimientos domésticos, así como herramientas complementarias para las familias, relacionadas con la seguridad y soberanía alimentaria, energías alternativas; con acciones al interior y en la zona de influencia de las áreas protegidas, requiriendo realizar entregas de insumos y materiales a las comunidades por medio de los recursos del proyecto.

Bajo este contexto y dando alcance al Plan Nacional de Restauración (MADS, 2016) el enfoque de los objetivos planteados se direccionarán hacia restauración, rehabilitación y recuperación.

Parques Nacionales implementa acciones de restauración, rehabilitación y recuperación, que también aportan al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia Mundial de la Vida” donde se proyecta como meta que Colombia ampliará las áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados a 1,7 millones de hectáreas. Es decir, 753.783 más que en 2022.

PNNC en el marco de la NDC (Contribuciones determinadas a nivel nacional) se comprometió con la implementación de 18 mil hectáreas en restauración, rehabilitación y recuperación, adicionalmente en la Ley 2169 de 2021, “por medio de la cual se impulsa el desarrollo bajo en carbono, del país mediante el establecimiento de metas y medidas mínimas en materia de carbono neutralidad y resiliencia climática y se dictan otras disposiciones”, Parques Nacionales Naturales de Colombia se sumó al cumplimiento de las metas con 100.000 hectáreas en proceso de restauración, rehabilitación, recuperación o restauración en las áreas del Sistema de Parques Nacionales y sus zonas de influencia para el año 2030.

Indicador de producto: Áreas en proceso de restauración

Las intervenciones para la restauración buscan el logro de los objetivos de conservación, aportar en las soluciones relacionadas con la problemática de tierras al interior de las áreas protegidas, mediante acuerdos con comunidades locales y/o compra de predios.

Meta: 7.790,25 hectáreas.

Avance: 269,52 hectáreas

Descripción de los avances y logros alcanzados

Durante el primer semestre del año, los equipos contratados de las áreas protegidas adelantaron en campo el levantamiento de información técnica necesaria para determinar los insumos, materiales y las respectivas cantidades para adelantar los procesos de contratación. Adicionalmente, los equipos avanzan en la estructuración de los estudios previos. Se proyecta el cumplimiento de la meta para el último cuatrimestre del año.

Se presentan los avances en implementaciones de restauración en las siguientes áreas protegidas:

- **PNN El Cocuy:** Se implementaron acciones de Restauración ecológica, ubicadas en el municipio de Tame (Arauca), en los predios Aguas Claras, Las Amalias y La Chiguira, Granja del Liceo de Tame y El Romance.
- **SFF Iguaque:** se realizaron acciones de restauración buscando la conectividad del santuario con su territorio colindante, por medio de acciones de restauración activa, en predios de acueductos rurales y de reservas naturales de la sociedad civil. Se implementó la restauración en 6 predios.

- **PNN Pisba:** como parte del proceso de implementación de la estrategia de restauración participativa se realizó la implementación de acciones de restauración en predio del acueducto El Morro por medio de la plantación de material vegetal.
- **SFF Guanentá Alto Río Fonce:** se realizaron acciones de restauración activa y pasiva por medio de un aislamiento para evitar el pastoreo de ganado, orientado a la revegetalización en el ecosistema de páramo con especies propias de la zona.
- **PNN Serranía de Los Yariguies:** En el marco de la implementación de acuerdos de conservación se han venido adelantando acciones relacionadas a sistemas sostenibles de conservación con las comunidades campesinas aledañas al área protegida.
- **PNN Puracé:** En el sector de la vereda Río Claro Alto, Sector del Peñón del resguardo de Paletará se optó por instalar una cerca eléctrica impulsada por panel solar para aislar parte del sector.
- **SFF Corchal Mono Hernández:** Para la actual vigencia, se implementaron acciones de restauración ecológica en los sectores: Bajitos Morelos 3, caño burro, Tronconera, Caño Rico.
- **PNN Sanquianga:** se realizaron jornadas de enriquecimiento con individuos de mangle rojo (*Rhizophora mangle*), en áreas afectadas por tala selectiva.

Indicador de producto: Áreas en proceso de restauración en mantenimiento

En el marco de la restauración ecológica al interior de las áreas protegidas, resulta fundamental y transversal realizar el respectivo mantenimiento a las intervenciones ejecutadas, con el objetivo de garantizar a partir de procesos y prácticas el funcionamiento de las áreas restauradas.

Meta: 1.873,84 hectáreas

Avance meta: 174,33 hectáreas en mantenimiento

Descripción de los avances y logros alcanzados

Durante el primer semestre, los equipos contratados de las áreas protegidas adelantaron en campo el levantamiento de información técnica necesaria para determinar los insumos, materiales y las respectivas cantidades para adelantar los

procesos de contratación. Adicionalmente los equipos avanzan en la estructuración de los estudios previos.

En DTAM, a nivel cualitativo se presenta avance en gestión relacionado con la culminación de la fase de elaboración de los términos de referencia con el equipo de trabajo de la RNN Nukak, revisado por el personal administrativo y jurídico de la DTAM; se está a la espera de citación del comité de contratación para la respectiva autorización y continuar con el proceso de invitación a selección de ESAL que realizará las implementaciones. En la DTAN el equipo de restauración del área protegida adelantó procesos precontractuales.

En la DTCA, el SFF los Colorados reporta 20 ha en mantenimiento, relacionados con plateo general a las plantaciones realizadas, y adicionalmente se realizaron actividades de clareo y desbejuque de los individuos que lo requirieron. Igualmente reporta cuantitativamente áreas en mantenimiento para Vía Parque Isla de Salamanca del sector de la Ciénaga Marchena basado en actividades de remoción de material vegetal flotante de especies como la Enea (*Typha domingensis*) y la Taruya (*Eichhornia crassipes*).

En el PNN Old Providence, se han adelantado patrullajes con los profesionales de restauración en los VOCs de Bosque seco y manglar dentro del PNN Old Providence Mcbean Lagoon, y en el PNN de Macuira se avanzó en las visitas de campo para evaluar el estado de las áreas donde se están llevando a cabo acciones de rehabilitación y recuperación en el marco del mantenimiento.

En la DTPA, se reporta cuantitativamente para este semestre un avance actual acumulado de 1,0 ha con acciones de mantenimiento en el PNN Munchique (recursos PGN). En el marco de recursos FONAM no se presenta reporte de avance cuantitativo para este semestre. A nivel cualitativo, el equipo de restauración adelantó procesos precontractuales donde se ajustó el estudio previo, conforme a los requerimientos de nivel central. Paralelamente, el equipo de restauración avanzó en procesos precontractuales para actividades mantenimiento de individuos forestales.

8. Servicio de registro de áreas protegidas

Indicador de producto: Áreas protegidas registradas en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas.

Meta: 50.212.471,93 Ha

Avance meta: 49.982.722,02 Ha

Descripción de los avances y logros alcanzados

Se remitieron las evidencias al DANE concernientes a todas las No conformidades del plan de mejoramiento, con excepción de las siguientes acciones de corrección: 1 - “Construcción de la serie histórica geográfica multitemporal para validación de cambios en el tiempo de los datos generados por la herramienta” de la NC 11, 2 - “Buscar información actualizada de Operaciones Estadísticas en el mundo que permita comparar con resultados de la Operación Estadística del RUNAP con el apoyo del Grupo Cooperación Internacional de la OAP de PNNC” y 3 - “Realizar análisis comparativos de los resultados generados por la Operación Estadística del RUNAP con resultados de operaciones estadísticas similares de otros países o regiones del mundo”. Esto debido a dificultades con la contratación en el grupo GTIC y demoras en el proceso de diálogo con el programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y su Centro de Monitoreo Global para la Conservación (WCMC por sus siglas en inglés)

9. Documentos de investigación para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Incluye la elaboración de documentos orientados a ampliar el conocimiento para la preservación, uso, y restauración de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Indicador de producto: documentos de investigación realizados

Meta: 50 documentos investigación

**12 documentos investigación a cargo de las DT y SGM con desagregación. 38 documentos se asocian a la Dirección General, correspondiente al programa de estímulos a la investigación.*

Descripción de los avances y logros alcanzados

La investigación en PNNC, se refiere a la generación de conocimiento sobre los VOC, PIC, presiones y servicios ecosistémicos para el manejo adaptativo y la toma de decisiones en las áreas protegidas. Dicha investigación se realiza por la implementación del método científico, es decir por el cumplimiento de una serie de pasos (observación, pregunta, hipótesis, experimentación, análisis, conclusión y comunicación) que garanticen la generación de conocimiento objetivo, confiable y válido.

En este sentido, y acorde con lo reportado por las áreas protegidas la asignación de recursos ha permitido la contratación de personal que durante el semestre avanzó diferencialmente en alguno de los pasos establecidos para el método científico, es

así que 6 áreas protegidas (PNN Paya, PNN Puré, PNN Puracé, PNN Corales de Profundidad, PNN Paramillo, PNN Picachos) se encuentran en la etapa de análisis de los datos registrados en campo, 3 áreas (PNN Tinigua, PNN Tuparro, PNN Sumapaz) realizan acciones de experimentación, es decir de recolección o registro de datos en campo, y una (PNN Picachos) avanza en la estructuración y validación final de un proyecto de investigación que incluye una pregunta e hipótesis para la cual se iniciará experimentación el siguiente trimestre.

Por su parte Puracé ya implementó todos los pasos del método por lo cual ha cumplido con la entrega de 2 documentos de investigación.

La proyección de la meta para este indicador se sitúa en el mes de diciembre dado que se reciben para dicho periodo los informes parciales o finales de las investigaciones adelantadas.

El **indicador por FONAM** registra una meta de 8 documentos de investigación, con un avance 2 documentos de investigación entregados por PNN Puracé:

- *Ixodes montoyanus* Cooley, 1944 (Acari: Ixodidae): molecular confirmation of immature and adult stages and redescription of male, nymph, and larva.
- Uso de técnicas no invasivas para documentar mamíferos raros: el uso de cámaras automáticas para registrar el carnívoro más raro de Sudamérica (Carnivora, *Neogale felipei*).

El **indicador por PGN** registra una meta de 4 documentos de investigación, no registra entregas. En las DTs se tiene que:

- DTOR apoyó en la construcción de perfiles de proyecto para la gestión del aval a Tinigua. Gestionó y participó en espacios para la construcción de modelos de datos en SMART asociados a las investigaciones priorizadas y en ejecución en Sumapaz y Picachos.
- DTAM registra apoyos a Cahunarí, orientados al análisis de datos de monitoreo de Charapa, y generación de línea base de chagra y PIAS.

10. Servicio de ecoturismo en las áreas protegidas

Indicador de producto: visitantes que ingresan a las áreas protegidas nacionales

Meta Total: 1.619.825 Visitantes

Meta Avance: 553.003 Visitantes

Descripción de los avances y logros alcanzados

A corte del mes de junio para el indicador de Visitantes en las áreas protegidas con vocación Ecoturística, se cuenta con un total de 553.003 visitantes. A continuación, los parques que aportaron durante el mes de junio con un valor de 76.513 visitantes (considerando que está pendiente el dato de Cueva de los Guacharos): Anu Estoraques, PNN Amacayacu, PNN Chingaza, PNN Corales del Rosario, PNN Cocuy, PNN Gorgona, PNN Macuira, PNN Nevados, PNN Old Providence, PNN Sierra de la Macarena, PNN Tayrona, PNN Tuparro, PNN Utría, SFF Malpelo, SFF Otún Quimbaya, VP Isla Salamanca, PNN Farallones de Cali, PNN Tinigua y PNN Sierra Nevada de Santa Marta (reportado por el ICANH).

11. Documentos de lineamientos técnicos

Indicador de producto: documentos de lineamientos técnicos realizados

Meta: 344 documentos

*342 documentos desagregados asociados a Direcciones Territoriales, consolidado por SGM

*2 documentos son de responsabilidad de SSNA

Descripción de los avances y logros alcanzados

Implementar la ruta de acuerdos de conservación con familias campesinas que usan o habitan las áreas protegidas.

Las áreas protegidas vienen desarrollando las visitas en campo a las familias campesinas con las cuales suscribirán los acuerdos, inicialmente para socializar la iniciativa de suscribir acuerdos y sus requerimientos para determinar cuántas familias campesinas suscribirán acuerdos. Con las familias ya identificadas y confirmadas desde las áreas protegidas se viene trabajando en la sistematización de información preliminar como es la ficha de caracterización campesina, la cual es un instrumento que permitirá conocer la condiciones de socioeconómicas y ambientales de cada familia y así poder determinar las estrategias de manejo que se requieren para la construcción del anexo técnico.

Se viene trabajando conjuntamente entre los tres niveles para la consolidación de los

documentos técnicos y acuerdos en las áreas protegidas: SFF Galeras (5 acuerdos), PNN Puracé (1 acuerdo colectivo) y PNN Paramillo (28 acuerdos). Así como la capacitación a las DT y AP en la implementación de la ruta indicativa para la suscripción de acuerdos con comunidades campesinas como también la implementación de la ficha de caracterización.

Desde los escenarios de gestión interinstitucional, se vienen trabajando articuladamente con la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI) en la consolidación de la información que permita dar cuenta del número de familias con acuerdos PNIS que habitan las áreas protegidas y en la construcción de una ruta técnica que permita su implementación al interior de estas áreas de conservación bajo los requerimientos técnicos establecido por PNNC.

Realizar seguimiento a los acuerdos suscritos con las familias campesinas que usan o habitan las áreas protegidas

Desde las áreas protegidas se viene trabajando en la consolidación de una estrategia de monitoreo diferencial de acuerdo con los escenarios de gestión implementados en años anteriores con las comunidades campesinas.

Desde el nivel central se vienen realizando mesas de trabajo para la reestructuración de la plataforma de acuerdos, con el fin de lograr una mejor sistematización que permita generar información relevante sobre la gestión e impactos de los acuerdos sobre las áreas protegidas y sobre el reconcomiendo del campesinado vinculado a los acuerdos de conservación con bienestar.

Se avanzó en la contratación del personal restante para el equipo de relacionamiento campesino en el nivel central y del personal para la línea temática en las direcciones territoriales y áreas protegidas.

Se viene avanzando en espacios de articulación interinstitucional en el marco del artículo 7 de la Ley 1955 de 2019.

Se viene trabajando articuladamente con el Ministerio de Justicia y el Derecho para diseñar estrategias diferenciales con las familias cultivadoras que habitan al interior de las áreas para dar cumplimiento a la Política de Drogas “Sembrado Vida desterramos el narcotráfico”.

Diseñar e Implementar las estrategias de sostenibilidad con base en las compensaciones, valoración de los bienes, beneficios ecosistémicos y culturales e iniciativas sostenibles en las Áreas del SPNN.

Al corte del mes de junio de 2024 se generaron avances, en el marco de la Sentencia STL10716-2020 en los elementos metodológicos a tener en cuenta para desarrollar la estrategia de sostenibilidad financiera, así mismo, se inició la aplicación de dichos elementos en el capítulo 4 del documento

7. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y SUS ÁREAS PROTEGIDAS NACIONAL

Apropiación vigente	Compromiso		Pago	
6.000.000.000	2.049.235.282	34,2%	-	0,0%

Producto: Sedes Adecuadas

La adecuación de sedes consiste en desarrollar actividades enmarcadas en la realización de obras sobre inmuebles en propiedad de la entidad a fin de cambiar, de manera completa o parcial, el uso del inmueble, su capacidad en términos de servicio y prestaciones, y en general garantizando la permanencia de la función por la cual está destinada, ampliando o complementando la misma. Así como al proceso de ajuste o adaptación de un sitio, espacio o área de una edificación con las especificaciones para el desarrollo de actividades.

Indicador de producto: Sedes adecuadas.

Meta: 23

Descripción de los avances y logros alcanzados

Durante el primer semestre se adelantó la etapa precontractual de los siguientes procesos:

- NC12-P3299011-018 NC12-P3299016-01, cuyo objeto es: Realizar las obras de mantenimiento en infraestructura en el sector Poblado del Parque Nacional Natural Gorgona.
- NC12-P3299011-019 NC12-P3299016-019, Contratar la interventoría integral técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica para el contrato que tiene por objeto: “Realizar las obras de mantenimiento y adecuación en infraestructura en el sector poblado del Parque Nacional Natural. Gorgona.”
- NC12-P3299011-033 NC12-P3299016-036 Realizar las obras de mantenimiento y adecuación de infraestructura perteneciente al Parque Nacional Natural La Paya.

De estos, se adjudicaron los siguientes procesos de contratación:



SC-2000142



SA-2000143

Calle 37 No. 8 - 40, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 332 3400

<https://www.minambiente.gov.co/>

F-E-SIG-26: V6 - 06/10/2023

Página 65|73

NC12-P3299011-018 Realizar las obras de mantenimiento en infraestructura en el sector Poblado del Parque Nacional Natural Gorgona. Se adjudicó el 27 de mayo de 2024.

NC12-P3299011-019 Contratar la interventoría integral técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica para el contrato que tiene por objeto: “Realizar las obras de mantenimiento y adecuación en infraestructura en el sector poblado del Parque Nacional Natural Gorgona. Se adjudicó el 20 de junio de 2024.

El avance físico de la meta con corte al 30 de junio de 2024 equivale a cero (0), toda vez que el indicador y su medición corresponde a “sedes mantenidas”, es decir, que solo podrá tener avance en el momento en que sean recibidas las obras que se encuentran en ejecución, y aquellas pendientes de ejecución hasta que se efectúe su debida adjudicación.

Por lo anterior, el avance físico de la meta empezará a tener resultados a partir del tercer trimestre del año 2024, cuando los contratos de obra que se encuentran en ejecución finalicen y sean recibidos a satisfacción por los respectivos supervisores. Es necesario resaltar, que no es posible reportar los avances parciales en la meta, toda vez que la unidad de medida es en números enteros.

Producto: Sedes mantenidas

El mantenimiento de sedes consiste en desarrollar actividades enmarcadas en la realización de obras civiles sobre un inmueble propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, donde se ejecutan las operaciones y cuidados necesarios para su conservación en buen estado o en determinadas situaciones para evitar su degradación.

Indicador de producto: Sedes mantenidas.

Meta: 22

Descripción de los avances y logros alcanzados

Durante el primer semestre de la vigencia actual 2024, se adelantó la etapa precontractual de los siguientes procesos:

- NC12-P3299011-018 NC12-P3299016-018 Realizar las obras de mantenimiento en infraestructura en el sector Poblado del Parque Nacional Natural Gorgona.

- NC12-P3299011-019 NC12-P3299016-019 Contratar la interventoría integral técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica para el contrato que tiene por objeto: “Realizar las obras de mantenimiento y adecuación en infraestructura en el sector poblado del Parque Nacional Natural Gorgona.”
- NC12-P3299011-033 NC12-P3299016-036 Realizar las obras de mantenimiento y adecuación de infraestructura perteneciente al Parque Nacional Natural La Paya.
- NC12-P3299016-026 Realizar las obras de mantenimiento de las infraestructuras del área protegida Parque Nacional Natural Las Orquídeas.
- NC12-P3299016-037 Realizar las obras de mantenimiento de infraestructura perteneciente al Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi – Ande.
- NC12-P3299016-038 Realizar las obras de mantenimiento de infraestructura perteneciente al Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos.
- NC12-P3299016-039 Realizar las obras de mantenimiento de infraestructura perteneciente a la Reserva Nacional Natural Nukak.

De estos, se adjudicaron los siguientes procesos de contratación:

NC12-P3299011-018 Realizar las obras de mantenimiento en infraestructura en el sector Poblado del Parque Nacional Natural Gorgona. Se adjudicó el 27 de mayo de 2024.

NC12-P3299011-019 Contratar la interventoría integral técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica para el contrato que

Conclusiones

En el segundo trimestre de la vigencia 2024, se identifica un avance moderado de los proyectos de inversión del FONAM de la línea de destinación específica correspondiente al 54,2% de ejecución en compromisos y 18,1% en obligaciones.

Dependencia	Compromisos (%)	Obligaciones (%)
ANLA	77,2%	27,9%
Fortalecimiento de la gestión institucional y tecnológica de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales en el territorio nacional.	45,2%	12,9%
Fortalecimiento de los procesos de la evaluación y el seguimiento de las licencias, permisos y tramites ambientales en el territorio nacional.	88,3%	33,0%
DBBSE	7,1%	1,9%
Conservación y restauración en cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos municipales a nivel nacional.	3,6%	0,8%
Fortalecimiento a la protección y al uso sostenible de las especies CITES en el territorio nacional.	83,1%	26,8%
PNNC	28,9%	7,1%
Administración de los recursos provenientes de la tasa por uso de agua para la protección y recuperación del recurso hídrico en áreas del sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia.	35,5%	7,0%
Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional.	27,1%	7,8%
Mejoramiento de la infraestructura física en los parques nacionales naturales de Colombia y sus áreas protegidas nacional.	34,2%	0,0%
Total general	54,2%	18,1%

A **nivel específico** se identifica lo siguiente:

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA: culminó el periodo con un porcentaje aceptable en promedio en ejecución física y financiera en sus dos proyectos, resaltándose lo siguiente:

- La ejecución de compromisos del proyecto de “Fortalecimiento de la gestión institucional y tecnológica de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales en el territorio nacional”, es moderada con un 45,2%, y con obligaciones y pagos bajos del 12,9%.

- Se destaca la ejecución en el Proyecto “Fortalecimiento de los procesos de la evaluación y el seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales en el territorio nacional”, con un porcentaje alto en compromisos correspondiente al 88,3%; sin embargo, la ejecución de pagos aún se encuentra baja con un porcentaje del 33,0 %.
- Considerando que para la ANLA se identifica la ejecución del total (100%) de las reservas para ambos proyectos de inversión (Fortalecimiento de los procesos de la evaluación y el seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales en el territorio nacional y Fortalecimiento de la Gestion institucional y tecnológica de la autoridad nacional de licencias ambientales en el territorio nacional); no obstante, se debe describir adecuadamente los productos alcanzados frente a los programados, coherente con lo que se reporte en la PIIP.

DESCRIPCION	COMPROMISO	OBLIGACION	ORDEN PAGO	PAGOS
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA EVALUACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS LICENCIAS, PERMISOS Y TRAMITES AMBIENTALES EN EL TERRITORIO NACIONAL	\$ 99.499.773,00	\$ 99.062.120,00	\$ 99.062.120,00	\$ 99.062.120,00
FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL Y TECNOLOGICA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES EN EL TERRITORIO NACIONAL	\$ 6.766.667,00	\$ 6.766.667,00	\$ 6.766.667,00	\$ 6.766.667,00

Dirección de Bosques Biodiversidad y sistemas ecosistémicos – DBBSE:

culminó el periodo con un porcentaje bajo en ejecución respecto a los compromisos (3,6%) y obligaciones (0,8%), en especial, para el proyecto de “*Conservación y restauración en cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos municipales a nivel nacional*”, destacando lo siguiente:

- Se genera una alerta para la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistemicos-DBBSE por la baja ejecución de los recursos del Proyecto “*Conservación y restauración en cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos municipales a nivel nacional*”. Donde, para el presente periodo, se han comprometido (\$115.700.000) de la apropiación vigente (\$3.215.410.000), correspondiente a un porcentaje del 3,6% y pagos del 0,8%; lo que refleja un porcentaje bajo para el corte 30 de junio de la vigencia 2024.
- En el avance cualitativo y cuantitativo del proyecto “*Conservación y restauración en cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos municipales a nivel nacional*”, se referencia la contratación de un profesional que apoyará la gestión territorial dirigida al cumplimiento de la meta Nacional de Restauración

establecida en el PND 2022 – 2026 y, respecto a las demás actividades no se refleja avance, lo que representa un rezago significativo en ejecución física para el proyecto. Se requiere agilizar la formalización del convenio referido con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca.

- Por su parte, el proyecto *“Fortalecimiento a la protección y al uso sostenible de las especies CITES en el territorio nacional”*, presenta una ejecución alta del 83,1%, en coherencia con el monto bajo de la apropiación vigente (\$150.000.000); sin embargo, las obligaciones se ven rezagadas en un porcentaje del 26,8%.

Se recomienda incrementar el nivel de detalle en los informes de avance descriptivo de los proyectos de la Dirección de Bosques Biodiversidad y sistemas ecosistémicos – DBBSE, con el fin de contar con los soportes, justificación y validéz de ejecución física.

Considerando que la Dirección del Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos-DBBSE constituyó reservas para el proyecto de inversión (Conservación de cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos municipales a nivel nacional) y se identifica una ejecución de 86,7% es importante que se reporten los productos alcanzados frente a los programados, coherente con lo que se reporta en la PIIP.

NOMBRE UEJ	DESCRIPCION	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - GESTION GENERAL	CONSERVACIÓN DE CUENCAS HIDROGRAFICAS ABASTecedoras DE ACUEDUCTOS MUNICIPALES A NIVEL NACIONAL	\$ 590.306.071,00	\$ 511.716.731,00	\$ 511.716.731,00

Parques Nacionales Naturales de Colombia – PNNC: culminó el periodo con un porcentaje bajo en ejecución respecto a los compromisos y obligaciones en sus proyectos, resaltando lo siguiente:

- La ejecución de compromisos del proyecto de *“Administración de los recursos provenientes de la tasa por uso de agua para la protección y recuperación del recurso hídrico en áreas del sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia”*, es baja, con un porcentaje del 35,5%, y con obligaciones y pagos bajos del 7,0%.
- La ejecución de compromisos del proyecto de *“Mejoramiento de la infraestructura física en los parques nacionales naturales de Colombia y sus áreas protegidas nacional”*, es baja, con un porcentaje del 34,2%, y con obligaciones y pagos bajos del 0%.

- Por su parte, la ejecución de compromisos del proyecto de *“Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional”*, es la más baja respecto a los otros dos proyectos, contando con un porcentaje del 27,1%, y con obligaciones y pagos bajos del 7,8%. Revisar que las cifras de ejecución presupuestal reportadas sean las generadas en el Aplicativo SIIF.
- Se genera una alerta para Parques Nacionales por la baja ejecución de recursos, principalmente del proyecto *“Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional”* (27,1% compromisos) y el proyecto *“Mejoramiento de la infraestructura física en los parques nacionales naturales de Colombia y sus áreas protegidas nacional”* (34,2% comprometidos), este último presenta un porcentaje de 0,0% en pagos, teniendo en cuenta que en el periodo anterior aun no se habían comprometido los recursos.

Se recomienda revisar y aclarar en el proyecto *“Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional”*, producto *“Servicio de restauración de ecosistemas”*, a qué numeral y valores obedecen las cuatro actividades: Realizar la georreferenciación; Realizar el procesamiento de datos y salidas gráficas; Implementar el plan de mantenimiento de flora – Hectáreas; Implementar el plan de mantenimiento del aislamiento – Kilómetros, ya que no son consecuentes con el numeral 17 que antecede y el numeral 20 que continúa en el POA.

Se recomienda agilizar la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión *“Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional”* y *“Mejoramiento de la infraestructura física en los parques nacionales naturales de Colombia y sus áreas protegidas nacional”* los cuales presentan ejecuciones regulares para el periodo de corte 30 de junio de la vigencia 2024.

Considerando que Parques Nacionales Naturales constituyó reservas presupuestales en cierre de la vigencia, es muy importante que en los informes de avance de POAs se identifique dicha situación y se presenten las respectivas justificaciones y la proyección para la debida entrega de los productos planteados.

NOMBRE UEJ	REC	SIT	DESCRIPCION	COMPROMISO	OBLIGACION	ORDEN PAGO	PAGOS
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	20	CSF	ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS. NACIONAL	\$ 8.179.920.433,06	\$ 5.310.049.543,36	\$ 5.302.340.057,49	\$ 5.302.340.057,49
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	21	CSF	ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS. NACIONAL	\$ 2.394.650.531,23	\$ 1.636.301.474,86	\$ 1.636.301.474,86	\$ 1.636.301.474,86
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	20	CSF	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA TASA POR USO DE AGUA PARA LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA NACIONAL	\$ 5.242.109.388,15	\$ 5.242.103.182,37	\$ 5.242.103.182,37	\$ 5.242.103.182,37
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	21	CSF	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA TASA POR USO DE AGUA PARA LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA NACIONAL	\$ 2.548.697.766,57	\$ 1.739.581.635,48	\$ 1.739.581.635,48	\$ 1.739.581.635,48

A nivel general se identifica lo siguiente:

- Es importante que el reporte de ejecución física de los proyectos sea coherente con lo descrito en la matriz POA y para efectos del documento descriptivo se detalle muy bien por cada una de las actividades, indicadores y metas los avances para cada periodo, con el fin de contar con las acciones claras que soporten la ejecución presupuestal de cada proyecto.
- Se reitera, el reporte de ejecución presupuestal realizado en los informes de cada vigencia para los proyectos de inversión debe ser coherente con la ejecución reflejada en el SIIF, tanto en compromisos, obligaciones y pagos. En este sentido, es necesario la rigurosidad para el seguimiento y que este sea siempre corroborado con los informes presupuestales de cada entidad para estar 100% seguros de lo comprometido y pagado de cada uno.
- Se destaca la coherencia en el reporte a nivel de ejecución presupuestal y física de ANLA y PNN, lo que permite realizar análisis con mayor certeza sobre las actividades y los avances logrados, para cada uno de los proyectos de inversión, aportando al cumplimiento de sus objetivos.
- Se invita a las entidades a realizar la adecuada planificación de los proyectos de inversión para la respectiva ejecución, con el incrementar la eficiencia en el cumplimiento de las actividades, la obtención de los productos y cumplimiento de las metas; ya que como se observa se está por debajo de lo programado para la vigencia, incurriendo en hallazgos por parte de los organismos de control. Por lo tanto, se reitera realizar una mejor planeación, previniendo con antelación los posibles inconvenientes en la ejecución de los proyectos FONAM en las vigencias posteriores, donde se pueda realizar diferentes estrategias a comienzo de cada año a los posibles escenarios que puedan llegar a ocurrir que puedan retrasar la ejecución esperada y/o programada en lo físico y financiero.

- Considerando que algunas entidades en cierre de la vigencia se constituyeron reservas para terminar la ejecución de los recursos, es muy importante que en los informes de avance de POAs se identifique dicha situación y se presenten las respectivas justificaciones y la proyección para la debida entrega de los productos planteados. En este sentido es importante el reporte de avance en la ejecución de las reservas en el siguiente periodo.